

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ASISTENTES

Presidencia:

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña -
Portavoz Adjunto

D^a Carlota Aparicio Cañada

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a. Sonia Cea Quintana

D^a Marina González Blanco

D^a Elena García Merayo

D^a Silvia Rodríguez Barrio

D. Fernando Colorado Perol

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos - *Portavoz*

D^a. María Ruipérez Alamillo

D^a Carmen Jorquera Luna

D. Miguel Ángel Martín-Caro
Sánchez

D. Paulino Rodríguez Becedas

Grupo Municipal de Izquierda

Unida:

D. Daniel Arribas González -
Portavoz

D^a Ester Lorenzo Pérez - *Portavoz
Adjunta*

D^a M^a Cristina Escribano Morales

**Grupo Municipal de Unión
Progreso y Democracia:**

D. José María Paz Sánchez -
Portavoz

D. José Ángel Baeza Rojano -
Portavoz Adjunto

Gerente del Distrito:

D. Gerardo Ravassa Checa

Secretario del Distrito:

D. José Luis Izquierdo Martín

No asisten:

D. Fernando Martínez Vidal
(Vicepresidente de la Junta
Municipal); D^a. Pilar Sanz Bombín
(Vocal Grupo Municipal Popular), D.
José Ignacio Prieto García (Portavoz
Adjunto Grupo Municipal Socialista).

En Madrid, siendo las 14.15 horas
del día 3 de septiembre de 2014, se
reúne la Junta Municipal del Distrito
de Chamberí en el Salón de Actos,
en sesión ordinaria bajo la
presidencia de D^a Isabel Martínez-
Cubells Yraola.

Abierta la sesión por la Sra. Concejala
Presidente, se pasaron a tratar los
temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Buenas tardes, bienvenidos a esta sesión plenaria y espero que hayan tenido unas buenas vacaciones y que vengan con una actitud constructiva. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 2 de julio de 2014 y acta de la sesión extraordinaria del 18 de julio de 2014

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Tal como lo he señalado en la Junta de Portavoces, en el acta de la sesión extraordinaria de 18 de julio de 2014 aparece D^a M^a Cristina Escribano Morales como no asistente, cuando lo cierto es que la toma de posesión se va a realizar en la sesión de hoy.

Se aprueba por unanimidad, con la observación presentada por D. Daniel Arribas González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

2º. Dar cuenta del Decreto de 18 de junio de 2014 de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Fernando Gómez Pérez-Carballo en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí y se nombra a D^a M^a Cristina Escribano Morales Vocal Vecino del citado Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- D. M^a Cristina Escribano Morales, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino y Portavoz de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

D. M^a Cristina Escribano Morales. Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida.- Sí prometo, por imperativo legal y sin renunciar a mis principios republicanos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Muchas gracias, Sra. Escribano, le damos la bienvenida a esta Junta Municipal y le felicitamos por su nombramiento conminándole a que trabaje a favor de los vecinos del distrito.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a instar al Área correspondiente a la retirada del suministro de señal WIFI provisto por la compañía GOWEX en la Plaza de Olavide, y el estudio de nuevas vías alternativas de suministro de señal inalámbrica en esta y otras partes del Distrito.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Buenas tardes. En realidad, nos choca bastante que sigamos teniendo este suministro y, en cualquier caso, queremos que se quite el emblema de esta compañía y nos gustaría que, desde la Junta de Distrito, se quite el emblema de esta compañía que ha demostrado ser poco fiable y que se quite el suministro y los carteles para dar ejemplo desde las instituciones de que estos comportamientos son totalmente inadmisibles y no los apoyamos y, en su caso, conmino a quien sea responsable a estudiar nuevas ofertas de wifi en abierto, de empresas que pueda ser constatada su legalidad y su buen hacer. Gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra Dª. Marina González para contestar.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Como saben, existe un contrato, un contrato que está en vigor, que finalizará el 30 de octubre del año 2014 y no existiendo deficiencias en el servicio, tal y como se ha comprobado por parte de los Técnicos Municipales, no existen causas para rescindir el contrato vigente.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Creo que existen causas morales por las que el Ayuntamiento no puede seguir manteniendo relación con una empresa como esta; yo no conozco el contrato, no sé si existen causas para rescindir el contrato de forma anticipada pero, cuando menos, se podía quitar esta marca de las farolas o de las columnas donde se pone el suministro. Espero un poco de respeto a la ciudadanía, del buen hacer, la buena praxis que, entiendo, debemos fomentar desde las instituciones. Gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Unión, Progreso y Democracia.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Gracias, Sra. Concejala. Reconocemos nuestra ignorancia respecto a este tema porque hemos solicitado información por activa y por pasiva, incluso al Grupo Municipal y todavía estamos mirándolo. Los motivos de Izquierda Unida los puedo compartir pero hay una parte en la que creemos que hemos centrado el asunto... la empresa son los trabajadores, no es el empresario si se le puede llamar... o el directivo. Nosotros nos vamos a

abstener, no podemos decir ni que sí ni que no, porque no tenemos información.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Nosotros creemos que estamos ante una irregularidad jurídica manifiesta. Respecto de esta empresa, que fue calificada por la Alcaldesa como referencia de entendimiento y ejemplo de la gestión de los recursos públicos y de la colaboración público privada, Mi Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Lissavetsky, ya pidió explicaciones en su momento, y es hora de que nosotros pidamos explicaciones a la Sra. Concejala Presidenta, -me gustaría que figurase Concejala Presidenta, que es lo que digo, y no Concejala Presidente, del mismo modo que figura Alcaldesa- De todas formas nos gustaría que la Concejala Presidenta nos informe sobre las irregularidades que, evidentemente, se producen en este contrato, si se establece el contrato en función de una orientación manifiestamente falsa, como ha admitido el propio dueño de la empresa, pues evidentemente el contrato en sí mismo decaería. La propia Alcaldesa ha reconocido que si se demostrase no se mantendría. Ante la duda que plantea el compañero Portavoz de UPyD le diré que los empleados de GOWEX ya han dejado de cobrar sus nóminas, lógicamente llevarán la cuestión a los Tribunales de Magistratura y, en este caso, entendemos que un contrato, en base a una documentación falsa, decaiga, como tendría que decaer lo antes posible. Estamos completamente de acuerdo con la proposición de Izquierda Unida de que habría que buscar alternativas y consideramos que mejor cuanto antes.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sra. González.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Respondiendo al Portavoz de Izquierda Unida, decirle que las reacciones morales y éticas, de momento, no se contemplan en la Ley de Contratos del Estado, Ley que fue aprobada bajo el Gobierno Socialista, que fue el que introdujo estos contratos de colaboración público privada a los que se refiere el Portavoz de Izquierda Unida. En cuanto a la falsedad de la documentación, creo que usted está haciendo una valoración jurídica sin conocer si existe o no existe esa falsedad documental. Entiendo que tendrá que ser un Juez el que tendrá que dictaminar si hay falsedad documental y entiendo que serán los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid los que examinarán si es causa o no para la rescisión de contrato, siempre sometido a la Ley de Contratos de la Administración del Estado y entiendo que, cuando finalice el contrato, se valorará una nueva contratación o lo que el Equipo de Gobierno estime pertinente. Por otro lado, decir que el comportamiento reprochable tanto moralmente, como éticamente, como jurídicamente, eso será dictaminado en su momento por un Juez, no debe llevar a estigmatizar a la empresa o al resto de sus trabajadores, como muy bien dice el compañero de UPyD.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida (3 votos), Grupo Municipal Socialista (5 votos) y el voto en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos) y la abstención del Grupo Municipal UPyD.

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a Instar al Área correspondiente al refuerzo del control de las licencias con las que cuentan los establecimientos hosteleros del distrito, en especial en lo referido a la habilitación para colocación de terrazas.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida para presentar la proposición.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias. Hay una comparecencia al respecto solicitada a raíz del trágico fallecimiento de un vecino del distrito y que dejó patente que podría haber establecimientos hosteleros del distrito que estuviesen colocando terrazas sin tener la pertinente habilitación para ello, habiéndolo solicitado y, por tanto, teniendo constancia la Administración de que se ha abierto un procedimiento en curso para ello. Entonces, entendemos que ya se está haciendo pero, aun así, queremos dejar constancia y deseamos que se siga manteniendo una política de control constante para la colocación de terrazas y creemos que se debe aumentar el control porque es mejorable hasta la fecha.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Jiménez de Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrre. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. La proposición que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida nos parece que es coherente con una preocupación que compartimos todos, igual que compartimos todos el dolor por el lamentable suceso que acabó con el fallecimiento de un vecino del Distrito, como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida. También, creo que la Concejala Presidente, en la comparecencia que se ha pedido por parte de los Grupos. y que se abordará más tarde, supongo que dará una información completa relativa a este tema.

Como ustedes saben, la Junta Municipal de Chamberí realiza controles exhaustivos y efectivos de todos los locales, es una información que se facilitó en la Sesión de Debate del Estado del Distrito, antes del verano. Entonces, se vieron ahí unos datos de inspecciones, de actuaciones, de levantamiento de actas, si no me equivoco, por parte de Policía y su número era bastante alto. Por tanto, es algo que la Junta Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones, lleva a cabo y supongo que la Concejala Presidente nos dará más detalles en la comparecencia puesto que es una actuación que ya se está llevando a cabo por parte de los Técnicos Municipales. Consideramos que es una proposición que no aporta nada nuevo y que no podemos compartir; o sea, compartimos lo que es el espíritu, la actuación inspectora por parte de los Técnicos de la Junta

Municipal, pero es algo que ya se está haciendo, no es algo que no se haga y que a raíz de un hecho luctuoso se vaya a realizar, sino que es algo que se viene haciendo ya. Por tanto, no compartimos la proposición que ha presentado Izquierda Unida. Nada más, muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias, Ha quedado constancia de que no ha sido efectivo y que se puede mejorar. La posición en la que han quedado las administraciones de este distrito de cara a la opinión pública, por un hecho tan desagradable, no creo que sea positiva ¿hay controles? sí. ¿Se pueden mejorar? Sí. Se puede mejorar y por eso lo presentamos, ni más ni menos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Nosotros lo entendemos. Nos parece impecable y no se puede decir que no en principio, en principio y en final. Otra cosa, insisto, es el tema luctuoso, el tema del fallecimiento, creo que no es el caso de la proposición. El caso de la proposición, dice bien claro, es el de reforzar lo que es el tema de licencias, el control de licencias porque es cierto que, como mínimo, se pasa una inspección al año y estoy convencido de que se pasa alguna más. Volviendo al caso del fallecimiento, había una terraza que no debería estar, como estaba, esa es la auténtica realidad y no vamos a entrar más en ese tema pero lo que es cierto es que, cuando uno analiza las terrazas que tiene que haber y las mesas, no coincide y cuando uno analiza los metros que tiene que haber y las distancias de los bordillos de las aceras, tampoco coinciden; entonces, que el control sea exhaustivo no quiere decir que sea cien por cien correcto, hay un fallo, es más: no se debería permitir este tipo de iniciativas en la Junta, se debe hacer una comparecencia porque es cierto que hay una laguna y que hay que regular y que se haga un refuerzo del control de las licencias no me parece mal, vamos a votar a favor.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros vamos a votar favorablemente por varias razones. Una general que tiene que ver con las terrazas que es la defensa del espacio público: la ciudad cada día está más privatizada en el sentido de ocupación por diferentes intereses, por diferentes cuestiones, del espacio de todos, lo que hace menos ciudad; en la ciudad nos encontramos con cantidad de elementos que dificultan el paso, el normal de los peatones, con cualquier compañía –si vas con un carrito- y cada día el espacio está más ocupado y eso es algo que deberíamos contemplar y de observar con mucha energía porque la ciudad tiene que ser vivida. Segunda, han hecho ustedes con las terrazas un lío... han cambiado la normativa de la ordenanza al menos en tres ocasiones en muy poco tiempo, habiendo rectificado sobre el hecho y no han sido ágiles, sino

todo lo contrario para encontrar los espacios o elementos de inspección, de control o sanción. Hemos dado más facilidades de poner más terrazas, por lo tanto de más ocupación de la vía pública y como parece algo lógico, eso debería ir acompañado de elementos de mejora, en número y en medios, de control y sanción, y no instrumentos como la Agencia de Licencias que lo que hace es alejar brutalmente todas las competencias, así que no es extraño que al final pase esto.

En Chamberí hay una desproporción absoluta entre la legalidad y la realidad. El Sr. Jiménez de Cisneros puede votar en contra en nombre de ustedes o pueden ustedes mirar para otro lado, pero ustedes viven en Chamberí y viven en Madrid y pasean por sus calles y saben que hay terrazas donde no tenía que haberlo y saben que unas mesas donde no debería haber unas mesas... no hace falta que sea uno un lince de la oposición para contemplarlo, otra cosa es que miremos para otro lado y el hecho concreto que hay en la proposición de Izquierda Unida. Efectivamente, no hay causa efecto, se cae un elemento de la fachada, ya verán los estudios de los Técnicos municipales que actuaron allí prontamente, si hay alguna negligencia, ya se verá el asunto, no hay causa efecto pero sí hay algo que no debería estar allí, además de lo que pasó, resulta que hay una terraza que no tenía que estar; es que es alucinante si no fuera por lo trágico del momento, es grotesco, es que además de la noche de autos, es que estaba desde la mañana, no es que no haya control, es que hay verdadera pasividad. Cuando pasaban no sólo periodistas y ciudadanos y un servidor que estaba allí, también había autoridades municipales y nadie le pidió que levantara la terraza, fue el señor el que me dijo si quería que la retirase, hombre, yo ni quiero ni dejo de querer, hombre, eso es como la guinda que se pone en el pastel. Y, al día siguiente, sobre las 12:00 horas de la mañana, la terraza permanecía allí, sin que nadie de este Ayuntamiento, de esta Junta Municipal, tuviera la más mínima intención de ordenar su retirada; si ustedes, con todo esto, siguen creyendo que no hay que mejorar los sistemas de control, allá ustedes con su voto y ustedes con su conciencia.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Victoriano.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Volviendo a los términos generales de la propuesta, y saliendo del caso concreto, que el Sr. Cruz, dada su presencia constante en el luctuoso proceso del suceso que, todos hemos intentado sustraernos de él y levantar la mirada al asunto más general, pues volviendo a ese aspecto general, consideramos que el proceso de licencias es un proceso terriblemente garantista, que se están realizando labores de inspección y labores de control de forma permanente y que, ese sistema garantista, dificulta que la ejecución de órdenes y de los mandatos de levantamiento de terrazas y de las medidas que, desde esta Junta Municipal, se instruyen, tengan un efecto inmediato y un reflejo inmediato en la calle o en la propia terraza objeto de sanción; el refuerzo no tiene sentido si viene provocado por un hecho puntual y que, probablemente, con independencia de las trágicas consecuencias, no podemos considerar que sea evitable, los accidentes se producen, es una realidad de la que no nos podemos sustraer, el

ser humano le gustaría tener el control absoluto de todas las cosas, pero ese control es imposible, estaríamos hablando de otra cosa si el ciudadano, en vez de estar sentado en la terraza, hubiese pasado por la acera; los poderes públicos pueden influir, pero no pueden influir hasta el punto en el que controlen el riesgo de cualquier accidente. Consideramos que los controles se hacen, que los controles son efectivos y que son los procesos administrativos garantistas los que impiden, muchas veces, ver el reflejo de la realidad. Gracias, Sra. Concejala Presidente.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida (3 votos), el Grupo Municipal Socialista (5 votos) y el Grupo Municipal UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a instar al Área de medioambiente al refuerzo del control del estado de los árboles del distrito, de cara a que no se repitan episodios de desprendimiento de ramas o árboles enteros.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

Dª Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Esta propuesta la traemos a sabiendas de que ya la hemos traído en otras veces anteriores, creo que fue el Partido Socialista el que la trajo en el último Pleno, sabemos que se aprobó una transaccional pero a mí me gustaría incidir porque, precisamente, después de eso, este verano, hemos vuelto a conocer nuevos sucesos en este barrio, en Chamberí concretamente, en relación con la caída de ramas, la caída de árboles y el estado de los árboles. En el último Pleno, cuando aprobamos la transaccional, se habló de que eran hechos puntuales que probablemente se debían a causas meteorológicas, etc., y, bueno, conocemos ya, estamos en septiembre, y conocemos que en julio hubo un caso en la calle Zurbano, en la calle Montera hubo otro caso, en la calle Menéndez Pelayo también, en Álvarez de Castro, el de Retiro lo conocemos todo el mundo... En un artículo que publicó *El Mundo*, el día 4, habla de una quincena de casos, con lo cual yo creo que no es un problema puntual, que no se debe a causas climatológicas, sino que es un problema que estamos padeciendo en la ciudad de Madrid que tiene que tener una solución, porque genera un peligro que es evidente. En la calle Montera hubo dos niños heridos; aquí, en la calle Álvarez de Castro, por suerte, sólo hubo daños materiales pero, bueno, son daños materiales que se podrían evitar; en la calle Meléndez Pelayo, una niña de 7 años fue herida, por no hablar del trágico tema de Retiro. En fin, lo que quiero recalcar es que es un problema que es más que evidente, que es un problema, que no es un hecho aislado, que se está repitiendo con demasiada frecuencia en los barrios de Madrid –ya en este distrito tenemos un caso- creo que es suficiente para tomar medidas y ya sé que otras veces nos han dicho que ya se están tomando las medidas que se tienen que tomar, que ya están haciendo lo que se tiene que hacer, de hecho, en julio se nos dijo eso y este verano ha vuelto a pasar. Cuando trajimos también sobre el tema de los árboles en la zona de Vallehermoso y hablamos de la procesionaria es que, igual, se nos volvió a

decir que ya se estaba haciendo y que las revisiones a los árboles ya se estaban realizando y vimos que esos árboles estaban infectados con la plaga esta y que había que tomar medidas al respecto, con lo cual, espero que no se nos vuelva a decir que ya se están haciendo las cosas porque, igual que con el tema de las licencias se nos dice que ya se están haciendo y, al final, pasan cosas y esas cosas que pasan son trágicas y si esas cosas se pudieran evitar... Creo que es nuestro trabajo, que es nuestra obligación, que para eso estamos aquí y servimos para algo y que son trágicas y que son un peligro el hecho de que no se estén realizando las revisiones pertinentes porque, el otro día, fue un coche, pero estamos viendo que el peligro está día a día y pase cualquier desgracia de nuevo, me gustaría no tener que decir “de nuevo”, otras veces no lo hemos dicho y esperemos no estar aquí dentro de unos meses teniendo que repetir lo mismo. Eso es todo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Aunque ya preveíais la respuesta pero, evidentemente, en el paso Pleno del mes de julio se aprobó por unanimidad la proposición del Grupo Municipal Socialista, con el texto que ya conocéis: *“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, aun teniendo constancia de que se están tomando las medidas adecuadas para la conservación del estado del arbolado del distrito de Chamberí, se intensifiquen las medidas de control y si se detectan árboles peligrosos, se realice el correspondiente informe y a continuación se proceda a su tala o poda según convenga”*.

Evidentemente, no va a proceder aprobarla porque ya se están haciendo los trabajos, hay que darles tiempo y que los funcionarios realicen su trabajo como vienen haciendo, bastante diligentemente en todos los días que están haciendo la revisión. Simplemente, decirles que Chamberí tiene más de 12.000 árboles, los incidentes que se han producido, según las dos Memorias de la Dirección de Patrimonio, en los dos últimos años no existen incidentes salvo por causas meteorológicas; es decir, se han hecho las talas adecuadas, se han mejorado podas, y lo tenéis a vuestra disposición en las dos Memorias que hay de la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento; en más de 12.000 árboles, el hecho de que en Chamberí se haya caído esta rama en Álvarez de Castro, junto con otra más, solamente dos sucesos y en otros años no se han registrado sucesos salvo por causas meteorológicas. Por tanto, tampoco creo que la conservación de los árboles esté tan mal realizada por el Departamento del Ayuntamiento.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.-Tiene la palabra Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Evidentemente, como me temía, parece que han hecho un corta y pega, la misma para licencias, la misma para esta que nos dieron en julio, la misma para el tema de las procesionarias, la misma siempre. Ya se están haciendo las cosas y, al final, los sucesos siguen pasando, vuelven a

pasar, nos veremos aquí dentro de cuatro meses y usted me dirá que, bueno, que las cosas se están haciendo bien, como se vienen haciendo, que sólo ha sido un suceso aislado por causas meteorológicas; me parece muy grave que me diga que “solamente” dos sucesos, es que no debería haber ninguno, no son “solamente”, es que son dos y son demasiados. Y que me diga que en los dos últimos años sólo ha habido eso por causas meteorológicas, queda patente por todo lo que le he dicho, por lo que dice la prensa, los que conocemos todos, que no son casos aislados que, muy posiblemente, por no decir que hay una relación con los recortes que ha habido últimamente y el estado de los árboles, pero, bueno, como me temía me ha vuelto a decir lo mismo, como le he dicho, espero no tener que estar aquí dentro de dos meses diciendo que ha habido otro suceso en este barrio o en cualquier otro, en el que ha habido un hecho dramático porque las cosas se están haciendo como se están haciendo y dice usted que no se están haciendo “tan mal”, pues a los hechos me remito.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Pues ya tenemos el primer fallo: que no se toman datos. Nosotros, en mayo de este año, nuestro Concejal, nos pidió a los Vocales Vecinos que si teníamos conocimiento sobre le estado de los árboles del distrito, como pudiéramos, y le enviamos 17 fotos, curiosamente, lo que encontramos fue árboles pegados a contenedores de vidrio y de papel; hicimos un recorrido por el distrito y sacamos 17 fotos, en la calle Galileo, en Islas Filipinas 4 árboles, dos de ellos enfrente de GO FIT, creo que, efectivamente, no se tienen datos, en Vallehermoso, se nos ha olvidado citar uno que había en Martínez Campos al finales de julio creo que ha sido, aparte del de Álvarez de Castro... efectivamente, es que no se tienen datos, ese es el problema, hay que intentar no ser populistas en este tema. Evidentemente, seguro que hay casuística o causalidad, cada suceso tiene una causa y estoy convencido de que puede haber muchas causas, pero hay que ver qué pasa porque nos supera, no es cuestión de una enfermedad aunque en algunos casos sí, seguramente haya que investigar si hay algún tipo de tara genética... puede haber muchas causas, quizás, en las dos iniciativas que se presentaron, tanto del Grupo de Socialista como esta de izquierda Unida, habría que intentar algún protocolo nuevo, algo tan sencillo como hacer fuerza en un árbol, tan sencillo como eso...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Vaya concluyendo, por favor....

D. José M^a Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Es que el problema es este, que cada dos por tres vamos a tener que traer iniciativas de este tipo. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Es un tema que traemos permanentemente la oposición y que

parece que nos vamos a tener que ocupar nosotros porque acaba de decir el Portavoz del PP que, bueno, que hay que dar tiempo a la gente; hay que dar tiempo a la gente, pero hay una de estas personas que ya no tiene tiempo, murió en el accidente, con lo cual tendríamos que haber llegado un poco antes a tomar las medidas. El problema no es que, de repente, haya que cambiar el protocolo, antiguamente no se caían los árboles cada dos por tres, es que ha pasado algo, es que ha cambiado el contrato de jardines y de riegos y de todas estas cosas, ustedes externalizaron a una empresa que dejó a la mitad de la gente y, desde entonces, se han empezado a caer árboles, hay una relación bastante siniestra entre ese supuesto ahorro que hemos hecho que, al final, a los madrileños no se les ahorra nada y esto ha empezado a funcionar como funciona, yo me paseo mucho y ando mirando a ver si alguna rama está bien o está mal. Naturalmente, vamos a apoyar la propuesta y, además, esperamos que sea la última vez que haya que aprobar una propuesta sobre árboles que se caen.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Como sabemos todos, después de luctuoso suceso, se puso en marcha un Grupo de Expertos del Ayuntamiento de Madrid que están pendientes de dar su dictamen, hasta el momento, por noticias aparecidas en prensa, el hecho se puede deber a talas inadecuadas.... pero se está hablando de bastantes años atrás, es decir, no tiene relación directa, como dicen ustedes, con los recortes que se están produciendo, por tanto, dejemos que este grupo de expertos del Jardín Botánico de la Universidad, terminen su informe, den las conclusiones, se cambie el protocolo y se tomen las medidas adecuadas que, evidentemente, el Ayuntamiento tomará, porque para algo ha encargado el trabajo al Grupo de Expertos. Por lo tanto, no procede aprobar la proposición.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida (3 votos), el Grupo Municipal Socialista (5 votos) y el Grupo Municipal UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

6º.- Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia relativa a que la Comisaría de Policía Municipal en la calle Raimundo Fernández Villaverde, a la altura del nº 4 se maximice el espacio; siendo la acera de 4,37 metros de ancho se pide rebajar en 1,3 metros la acera, en el hueco que queda entre farola y árboles, hasta la línea interior del alcorque, dejando 3 metros para peatones. De esta manera el coche patrulla no estaría cortando el carril derecho provocando un tapón y permitiría el uso de ambos carriles. Con esta propuesta habría sitio al menos para tres coches patrulla, sin tener que quitar un solo árbol.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. La propuesta es muy concreta, de mucho menos calado de lo que se ha tratado hasta ahora, creo que puede ayudar a solucionar un problema concreto, que es lo que he comentado, que los coches patrulla no estén obstaculizando la calle y la sensación que da de falta de previsión, de no haber planificado previamente dónde iban a estacionar los coches patrulla. Esto se suma a otra iniciativa que se propuso de las isletas que creo que podrían dar solución al espacio que tienen dentro para aparcar. El tema de las medidas lo voy a argumentar un poco: efectivamente, la acera tiene 4,37 metros de ancho, los peatones circulan por el espacio del alcorque, pero, en general, ese espacio es un espacio muerto que no se suele utilizar ni por los peatones ni, en este caso, tampoco los vehículos, el rebajar 1,3 no implicaría quitar un solo árbol y rebajando esa diferencia sí se podría circular bien por los dos carriles.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Jiménez para contestar.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. La propuesta de Unión, Progreso y Democracia está bien planteada, lo que ocurre es que se están realizando obras para retranquear la acera, no en la zona que recoge la proposición de UPyD sino un poco más abajo, a la altura de los números 10 y 12 de la misma calle. Se optó en su momento por esa opción porque la proposición que presentan ustedes pide retranquear la acera en una zona que es la entrada y salida de la biblioteca Ruiz Egea y puede llegar a plantear algún problema de accesibilidad en cuanto al paso de peatones. En ese sentido, puesto que ya se están llevando a cabo esas obras de acondicionamiento que dejarán libre el carril de circulación que en estos momentos no se puede utilizar, no vamos a aceptar la proposición.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD.- Entiendo que si hay otra solución opcional, yo la bendigo porque siempre es mejor que haya más plazas porque intuyo que los coches patrulla no serán tres, serán bastantes más.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. En principio, la argumentación del compañero de UPyD nos parece razonable, porque es una zona que no usa, donde no pasan los peatones y claramente sería positivo usar ese espacio para los coches pero, bueno, como también entendemos que se están haciendo obras que dan mejores posibilidades, en un principio no podemos votar ni a favor ni en contra, nos abstendríamos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, buenas tardes a todos. Vamos a ver, nosotros estamos en la línea de Izquierda Unida y el hecho de que, aunque esta cuestión se planteó en plenos pasados, de hecho, en un Consejo de Seguridad, el propio Jefe de la Policía Municipal manifestó su preocupación ante el hecho de que se había hecho una Unidad Integral del Distrito sin prever dónde se iban a aparcar los coches patrulla, pero si, efectivamente, se está haciendo la actuación, como ha dicho el Portavoz del Partido Popular que, además, entendemos que es una actuación que también ha sido propuesta por la Unidad Integral, no podemos votar a favor ni en contra, simplemente abstenernos y estar a la espera de que, finalmente, este asunto preocupante como es el hecho de que se haga una Unidad sin que se prevea ese aparcamiento, pues se acabe lo antes posible. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Popular, Sr, Jiménez.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Aclararles, que se me ha olvidado en mi primera intervención, que aparte de que se va a hacer en esos números, también en una isleta que hay en la parte central donde podrán estacionarse los vehículos. Por eso, entendemos que no tiene sentido esta proposición y, por último, creo que tener una Unidad de Policía en el Distrito es algo que se ha venido planteando aquí desde hace años porque, como saben, antes estaba en territorio de otro distrito y lo que debemos hacer es felicitarlos por ello, en lugar de plantear problemas porque todos conocemos cuál es la dificultad para encontrar espacios en este distrito tan consolidado como es Chamberí. Por tanto, no podemos apoyar la proposición.

Se rechaza la propuesta con el voto a favor del Grupo Municipal UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos) y la abstención de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista.

7^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia relativa a, como forma de reforzar todas las iniciativas que se están llevando a cabo para estimular el uso de la bicicleta en Madrid, instar a la Junta Municipal de Chamberí a que se promuevan y anuncien acciones y encuentros concretos durante al menos tres fines de semana, durante los próximos meses, de actividades ciclistas, con cortes puntuales parciales, de algunas de las calles principales del Distrito para promover la utilización de este medio de transporte.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Tendría muy poco que añadir a las palabras del Sr. Secretario. Ya saben que UPyD ha apostado, desde hace muchísimo tiempo, por el uso de la bicicleta dentro de su política de movilidad, por este motivo, realizamos multitud de iniciativas, tanto en el Pleno del Ayuntamiento central como a nivel de distritos. Hemos rescatado una del Distrito de Chamartín, por otro lado, el Ayuntamiento tiene su página web de información en la que se puede observar las distintas vías ciclistas existentes así como también distintas zonas de ocio para el uso de la bicicleta en los distritos. El objetivo de la proposición es sencillito, es el fomento de la bicicleta como medio de transporte, creemos que la sociedad cada vez demanda más, creo que estaremos todos de acuerdo, por problemas de disponibilidad económica, de cercanía, deportiva... etc., tiene un significado muy especial para la infancia, para lo que esta iniciativa va a ser en el futuro. Queremos hacer un breve reconocimiento a la labor que hasta ahora se ha hecho pero creemos que los problemas económicos acuciantes del Ayuntamiento, al final, van a generar una falta de inversión, esto va a generar un parón de aquí al final de la legislatura. La iniciativa no tiene por qué ser ya, hay una serie de calendarios que hay que respetar y una serie de medias que hacer, nosotros nos referimos de aquí al final de la legislatura la extensión. Por otro lado, tomamos la iniciativa de Chamartín porque en Chamberí en 2011, si no recuerdo mal, se aprobó por iniciativa nuestra, aunque ya estaba en el programa del Partido Popular, la extensión del Plan de Movilidad Ciclista de Cuatro Caminos al Distrito de Centro mediante la unión de Santa Engracia y de Bravo Murillo como vía ciclista; esto ha desaparecido, lógicamente, por falta de inversión, por falta de dinero, se habla de dinero. Nos gustaría, por otro lado, que se aunaran esfuerzos con colectivos civiles, con asociaciones... y sí nos gustaría que el Ayuntamiento tomara la iniciativa en este aspecto. Aprovechando días concretos, pues sí, aprovechando días mundiales, días comunitarios y días nacionales ¿Por qué lo decimos también? porque en la página del Ayuntamiento, las actividades que se anuncian, a nivel de bicicleta, para el mes de septiembre tenemos 11, pero no tenemos para más meses, a día de hoy no había más información; entonces, creo que sería positivo organizar unas salidas puntuales en el Distrito de Chamberí, primero como reconocimiento de lo que se está haciendo y segundo para darle un poco más de cancha al tema de la bicicleta; más que nada porque las actividades que pone a día de hoy el Ayuntamiento, casi todas van por Retiro, Casa de Campo, Dehesa de la Villa y creo que nada más, de Chamberí, nada.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-
Contestación por parte del Sr. Martínez Tomás.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Bueno, como ha dicho usted, yo creo que es innegable la apuesta que está haciendo este Ayuntamiento por fomentar hábitos de vida saludable y, prueba de ello, es el carril bici que actualmente se sigue expandiendo a lo largo y ancho de la ciudad, el reciente uso, por parte de todos los madrileños, de las bicicletas eléctricas que no nos han costado ni un solo duro a los madrileños o el anillo verde que tiene la ciudad, que pocas ciudades europeas pueden presumir de tener un anillo verde como el que tiene Madrid. Ya no sólo por fomentar la vida saludable sino,

también, por el uso de energías limpias. Puedo decirle que, en relación a la propuesta, dentro de las acciones que se desarrollan para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, desde el Departamento de Educación Ambiental del Ayuntamiento, se está coordinando la participación en Madrid en el proyecto europeo STARS, que reúne a 9 ciudades europeas en torno a un objetivo común que es el de incrementar el número de alumnos que usan las bicicletas para ir o volver del centro escolar. En este sentido, está previsto que participen 5 colegios del distrito que son el Rufino Blanco, el Claudio Moyano, el Asunción Rincón, el San Cristóbal y Jesús Maestro y uno de secundaria que es el San Isidoro de Sevilla, todos ellos del Distrito de Chamberí. En el marco de este mismo proyecto y dentro de actividades programadas, para la celebración de la Semana de la Movilidad, el próximo lunes 22 de septiembre, que es el *Día sin coches*, está previsto que se realice un recorrido urbano en bicicleta que discurrirá por varios distritos de Madrid entre los que está, por supuesto, incluido el Distrito de Chamberí. Una previsión que se calcula que pueda llegar a una participación de más de 1.000 escolares. Además de este proyecto STARS, en el que les decía que está previsto que participen 5 colegios del distrito, se suman actividades formativas como pueden ser la promoción del uso de la bicicleta, cursos formativos para aprender a circular en bicicleta por la ciudad, rutas en bicicleta por la calzada y por parques y vías ciclistas, talleres de mecánica básica, mantenimiento de bicicletas, campañas para la convivencia entre coche y bicicleta o la edición de materiales educativos como la guía ciclista de Madrid. Entendemos, por tanto, que la colaboración que lleva el Ayuntamiento, en relación a este tipo de actividad, es suficiente y, por ello, creemos oportuno votar en contra a su proposición. Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de UPyD.

D. José M^a Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Efectivamente, si hemos comenzado reconociendo la labor que se ha hecho, pero también intuimos el parón que va a haber. De lo que estamos hablando hoy es que de estas iniciativas, insisto: Casa de Campo, Retiro, Casa de Campo, Retiro, Retiro, Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Retiro, Retiro. Pero en Chamberí proponemos 3 salidas puntuales, no tiene más recorrido, en los próximos meses, 3 fines de semana, no pretendíamos añadir más. En el tema de los colegios nos gustaría que se pudieran anunciar, entiendo que estamos hablando de que en la web del Ayuntamiento de Madrid se ha anunciado para el 19, 20 y 21 de septiembre y no pasaría nada por cerrarlo en octubre, incluso noviembre, imagino que tendrán una programación concienzuda. La proposición era sólo eso, un cierre total o parcial de una calle aprovechando, por ejemplo, la calle Fuencarral que se cierra, un ejemplo así de simplón, durante 3 fines de semana, es simplemente esto, no es una crítica ni tiene más. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Nosotros, siempre que se trate de propuestas que

fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte, vamos a estar a favor, además, aprovechando que hemos sido uno de los distritos elegidos por gracia divina, deberíamos fomentar que se utilice y nos parece muy buena idea que se corten calles, aparte de que se creen vías ciclistas para ello, que nos vayamos acostumbrando cada vez más a la visualización de la bicicleta como una alternativa real, viable, que los conductores no están habituados a compartir la calle con ciclistas y que, con iniciativas como esta, se vaya visibilizando más y se vaya haciendo ver a la gente que es un medio factible, ya que nos estamos quedando sin transporte público de calidad, pues que se pueda utilizar esto hasta que lleguemos nosotros al poder y lo solucionemos y, como siempre, vamos a votar a favor y damos la bienvenida a iniciativas de este tipo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros, como no puede ser de otro modo, la vamos a apoyar. Consideramos que es muy importante que se hagan acciones de sensibilización y que fomenten el uso de la bicicleta y, sobre todo, en Chamberí que, como han comentado desde UPyD, parece que las actividades que seleccionan desde el Partido Popular son en Retiro y Casa de Campo, y consideramos que también es bueno que en Chamberí haya este tipo de actividades. Se ha reconocido la labor pero a mí, personalmente, me sigue resultando complicado salir con la bicicleta en Madrid, creo que la labor que se ha hecho está bien pero queda muchísimo por hacer, en varias ciudades europeas se usa la bici de verdad y en Madrid no se usa la bici y es muy complicado usar la bici. Consideramos importantísimo estas acciones y consideramos, como forma de hacer pedagogía con los conductores es importantísimo, así que apoyamos y damos la bienvenida a esta iniciativa. También, aprovechamos para comentar que consideramos que se debería mejorar la señalización, tenemos constancia de que se han producido algunos accidentes en aceras donde van las bicis y chocan con algunos peatones, también en Madrid Río; entonces, en la medida de lo posible, que se señalice ese espacio para que, bueno, para que puedan convivir con los peatones. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Martínez Tomás.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Sr. Paz, sinceramente, siendo el objetivo de esta proposición el uso o el fomento de la bicicleta, con la bien comunicada que está la ciudad, con las infraestructuras de que disponemos, con el carril bici, con el uso de las bicicletas eléctricas que tenemos a nuestra disposición, sinceramente, no creo que sea necesario que todos los meses tenga que haber algo programado en el Distrito de Chamberí, puede ser un mes en Chamberí, otro mes en Casa de Campo o en otro distrito, entiendo que es factible y que no es necesario que todos los meses haya algo en todos los distritos porque me parecería tonto despilfarrar los recursos. en cuanto a la intervención del Vocal del Grupo Socialista, decir que cree que no se ha hecho

nada, me parece un poco exagerado ¿queda mucho por hacer?, evidentemente, pero disponer de un carril bici como el que tenemos, de un anillo verde como el que tenemos, pues me parece que hemos avanzado bastante, que queda mucho por recorrer, no lo dudo. No obstante, y sí me gustaría decírselo a los tres Grupos, si creen que la programación no es adecuada, les invitamos a que, si lo ven oportuno, soliciten otras organizar otras actividades con las oportunas y correspondientes medidas de seguridad, emergencias y movilidad. Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida (3 votos), del Grupo Municipal Socialista (5 votos) y del Grupo Municipal UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia relativa a instar a la Concejala Presidente del distrito de Chamberí a que haga pública su agenda oficial del distrito, usando el canal que estime oportuno, tableros de anuncios municipales, pagina www.madrid.es etc....

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Mª Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Pues esta es más modesta y más pequeña que la anterior. Hay una ruta en la página web del Ayuntamiento de Madrid que si no me equivoco es: Inicio, Ayuntamiento, Medios de Comunicación, Agenda; está publicada la agenda de la Alcaldesa y la agenda de cada Concejala, aquí solo sale presidir el Pleno del Distrito, hombre, entendemos que es un poquito pobre. Es una proposición muy modesta porque no creemos que tenga un recorrido muy largo para poderse publicitar, hemos puesto lo de [madrid.es](http://www.madrid.es) por si se quiere modificar de alguna forma, creemos que es insuficiente, es algo que corresponde a la Concejala si lo quiere hacer, si lo tiene a bien y así nosotros lo entendemos. Entiendo que la información que se puede dar a nivel oficial no es sólo la institucional sino una relativa agenda de trabajo, evidentemente, no es la agenda privada que también existe y a nadie le importa ni se le ocurre proponerlo.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra Dª Marina González.

Dª. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Bueno, pues efectivamente, la página web del Ayuntamiento de Madrid, refleja, a través de los medios de comunicación, la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de Área como de Distrito. Obviamente, como también nos ha dicho el Portavoz de UPyD, lo que se refleja es la agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de la Concejala Presidente. Como también decía, en el Congreso y en el Senado tienen una página web donde se publica la agenda y los actos que se realizan, el Ayuntamiento de Madrid también tiene una página web donde se publican diariamente las actividades que realizan los

Concejales del Ayuntamiento de Madrid, hoy, por ejemplo, en esa página aparece una reunión técnica que mantuvo la Concejal en el Centro Deportivo Municipal Vallehermoso, así como las actividades que se realizaron durante el pasado mes de agosto, así que la transparencia y la publicidad que se da a la Agenda... en fin, no hay nada más que decir. Al respecto.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejal. Nada más que añadir, si es que ya partíamos de que esto depende de la Concejal, me explico: la Concejal tendrá un protocolo de trabajo, como tenemos casi todos, en el sentido de que no pasa todos los días de la semana, igual que entiendo que no todos los días hay actividades deportivas, actividades culturales o actividades con los vecinos, se podría ver qué día puede ser factible... o qué día recibe la Sra. Concejal, es decir, recibe a los vecinos tal día, tiene actividad cultural tal día, casa tal día... esa información no la tenemos, no la podemos ver en madrid.es; esto es lo que se está haciendo a nivel de los Grupos Parlamentarios, nos referimos a eso, tampoco tiene más recorrido. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias, a nosotros nos parece bastante oportuno de cara a este proceso de regeneración democrática que queremos llevar, acercar las instituciones a quienes realmente pertenecen que es al ciudadano y que el ciudadano pueda verla, pero no estaría de más, si pudiéramos tener acceso a pequeñas reseñas en las que se haga una valoración de las actividades que se hayan llevado a cabo y todo lo que contribuya a hacer visible la información y el trabajo de las instituciones del distrito es muy positivo. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Caro.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, muchas gracias.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, muchas gracias. Nosotros nos referimos a la conveniencia no de ser invitados a algunos actos, sino la conveniencia de ser informados de que esos actos se producían. En alguna ocasión, el Portavoz de algún Grupo se ha encontrado con que la Sra. Concejala Presidenta estaba en un acto que se desarrollaba en el distrito porque, en el cumplimiento del trabajo del recorrido y observación del propio distrito, se había encontrado con una comitiva con la Sra. Concejala Presidenta, y eso ocurrió no hace mucho tiempo, y de ello se habló en este mismo Pleno. Nos referimos a un acto que se estaba desarrollando y el Portavoz de este Grupo, Diego Cruz, se encontró, sin saber que se estaba produciendo, justamente en el momento en que se estaba produciendo. Ahora mismo, en una proposición del Grupo UPyD, en la que se hace referencia a una solicitud de obras, el Sr. Jiménez apunta que esas obras

ya se están realizando y, yo considero que, si la agenda de la Sra. Concejala Presidenta, hubiese sido convenientemente dirigida habríamos sabido que ha estado visitando esas obras, de tal manera que, a lo mejor, al saberlo antes, la iniciativa podría haberse visto mejorada. En definitiva, si la agenda de la Sra. Presidenta fuera más pública a lo mejor aprovechaba más su tiempo en lo que haga, sino también a los integrantes de la oposición. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sra. Marina, para cerrar.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Quería decirle al portavoz del Partido Socialista que se publicitó, quizá no consultó la agenda de la Concejala, pero esa visita se publicó, se hizo público en la agenda oficial de la Concejala, insisto: la agenda oficial es pública, se publica en la web del Ayuntamiento y, en cuanto a información complementaria que los vecinos puedan estar interesados en recibir, también el Ayuntamiento de Madrid tiene la información correspondiente a cada una de las Juntas Municipales, donde vienen los teléfonos de la Secretaría, de la Gerencia, los teléfonos de información para consultar matrimonios civiles.... es decir, toda esa información está en la página web. La atención en los distintos departamentos así como los teléfonos para solicitar cita, información... en fin, no tenemos más que decir.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Para finalizar, le quería decir al Sr. Paz, sobre el tema de las bodas, que la información sobre matrimonios civiles están en la página web; yo no pongo los días que caso, pero caso, si quiere usted saberlo son los jueves, el segundo jueves de mes y el tercer sábado de mes.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida (3 votos), el Grupo Municipal Socialista (5 votos) y el Grupo Municipal UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

9^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia relativa que en la calle José Abascal, en la acera izquierda, a la altura del Paseo de la castellana se retire un cartel en la farola por el cual se ofrecen créditos bancarios. .

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Baeza.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Muchas gracias. Supongo que ya lo habrán retirado a estas alturas pero, bueno, además era superprofesional, estaba anclado con tornillos, a mi altura...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. El cartel ya se ha quitado. Los Servicios Técnicos de la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, comunicaron la incidencia al Servicio de Limpieza, competentes en la materia, los cuales han retirado el cartel y ahora se están realizando las acciones necesarias para la identificación del responsable y, de este modo, poder iniciar el correspondiente expediente sancionador, con lo cual, poco más.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Si ya se ha hecho...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Yo tengo un par de cositas que decir; en primer lugar, la proposición es específica del cartel de los créditos pero no deja de ser el coletazo de una proposición que presentó este Grupo, allá por abril o mayo, y otra que presentó UPyD también, con lo cual es algo recurrente y a mí, lo que se me ocurre, es que en cada Pleno vamos a ir presentado cualquier sitio donde hay cartelitos, para que se vayan retirando porque cuando nosotros presentamos la proposición había un cartel, en la calle Guzmán el Bueno con esquina a Cea Bermúdez, de una tienda que arregla ordenadores y sigue ese cartel, estaba y sigue. También, aprovecho la ocasión porque es bastante sorprendente que la portavoz del PP tenga el informe de los Servicios Técnicos de que se ha hecho la retirada del cartel y que ese informe no se haya proporcionado a los Grupos, especialmente al Grupo proponente, que se acaba de enterar ahora mismo que los Servicios Técnicos han retirado el cartel y, en último lugar, espero que esa retirada de carteles vaya acompañada de la correspondiente sanción porque un cartel se pone, se quita y se vuelve a poner; si no va acompañado de una sanción no se adelanta absolutamente nada. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Pues, para empezar, no tengo ningún informe, es simplemente la información de que eso se ha hecho y en mi intervención anterior he dicho que se está procediendo a obtener los datos de la identificación del responsable de la instalación del cartel para empezar el expediente sancionador, que es lo que se puede hacer, otra cosa no podemos hacer. Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal UPyD (2 votos) y el voto en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos) y del Grupo Municipal Izquierda Unida (3 votos) y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

10º.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente durante los meses de julio y agosto de 2014.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- ¿Alguien desea intervenir?

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Nos podría explicar un poco cómo funcionan los contratos de mantenimiento...

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Este punto es para los contratos del distrito,

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Son del distrito, es decir, que se han hecho unos contratos este mes firmados por usted...

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Se lo damos por escrito.

11º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Gerente del Distrito durante los meses de julio y agosto de 2014.

Quedan enterados

A las 15.40 horas se levanta la sesión, que continúa a las 15.50 horas.

Comparecencia

12º.- Comparecencia de la Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista relativa a informar y valorar las actuaciones realizadas desde el Ayuntamiento de Madrid, y desde esta Junta Municipal, para asegurar, en general, el cumplimiento de la las ordenanzas y normativas vigentes al respecto de establecimientos de hostelería y restauración o a quioscos de hostelería y restauración, y en particular todo lo relacionado con la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración y lo que afecta a las zonas afectadas de protección acústica especial (ZPAE) en el Distrito de Chamberí.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista para motivar la comparecencia.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Voy a procurar no ocupar todo el tiempo. De alguna forma, en el debate que hemos tenido antes, en la proposición de Izquierda Unida, aquí los motivos sobran; en nuestra opinión, existe en Chamberí una necesidad de un mayor control de todo lo que tiene que ver con la regulación que marca tanto la ZPAE, como la Ordenanza de Terrazas y Quioscos, porque observamos un exceso, demasiado frecuente, de uso en aquellos que tienen la licencia pertinente, observamos muchos que no se observa la licencia viéndolo, observamos un incumplimiento muy generalizado en la instalación de carteles obligatorios que identifican el local ante cualquier agente de la autoridad o cualquier ciudadano y todo esto no está donde tiene que estar; observamos demasiados locales en estas circunstancias y creemos que, además, de provocar una utilización ilícita del espacio público, también es un fenómeno esta falta de adecuación a la normativa, de respeto a la normativa, agradece al empresario que sí cumple. Además., esto tiene que ver con el ruido, con la relación complicada de ocio y descanso, son los temas históricos de Chamberí. Con el tiempo, hemos de reconocer que ha habido actuaciones que con el tiempo han ido mejorando los hábitos, algunas actuaciones se han hecho pero también es un problema recurrente en Chamberí a lo largo de los años, ahora incrementado por una mala adecuación o mala puesta en funcionamiento de algo tan plausible como es que se pueda consumir bebidas en la vía pública en espacios autorizados. Las terrazas no nos parecen algo negativo, sino todo lo contrario, siempre y cuando se haga procurando la mejor combinación entre el derecho que se le da a un empresario a mejorar su negocio con una terraza, el derecho que se le da a un ciudadano a disfrutar de una terraza y también el derecho del resto de ciudadanos a poder disfrutar de su ciudad. Combinar todo esto es la obligación que tienen las autoridades de Chamberí y creemos que es mejorable. Insisto, esta mejoría tiene que ver, no sólo con la adecuación de los elementos de la Junta Municipal sino con que, alguna vez, volvamos a entender que las Juntas Municipales requieren tener competencias, más competencias, que tengan que ver con los problemas que después tienen que afrontar: el alejamiento de las competencias de las Juntas Municipales es algo que se paga. Por tanto, creo que hay motivos suficientes como para tener esta comparecencia y esperamos sus explicaciones.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Bien, cinco son los grandes apartados en los que voy a estructurar esta comparecencia: Primero: Terrazas autorizadas.; segundo: Expedientes disciplinarios por infracción de la Ordenanza de terrazas y quioscos de hostelería y restauración (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 6 de Agosto de 2013); tercero, Coordinación con Policía Municipal; cuarto, Campaña de Control e Inspección por parte de la Agencia Tributaria Madrid de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de terrazas de veladores y Condiciones medioambientales en peticiones de autorizaciones de terrazas de veladores nueva implantación en áreas declaradas como Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).

A fecha de esta comparecencia, están autorizadas en el Distrito de Chamberí 317 terrazas de veladores, con el siguientes desglose: Estacionales: 175 y Anuales: 142. Asimismo, a fecha de esta comparecencia se encuentran en tramitación 33 peticiones de terrazas. Desde enero de 2014 se han denegado

17 peticiones de terrazas. El importe correspondiente a las tasas por terrazas de veladores ha ascendido en 2014 a 884.685,05 euros. Es importante resaltar el incremento en el número de terrazas autorizadas. En 2010 se autorizaron 209 y en 2014, a fecha de hoy, se han autorizado 317, es decir 108 terrazas más, lo que supone un incremento superior al 50 por ciento. Todos somos conscientes que el incremento señalado se ha debido en estos tres últimos años a la normativa que prohíbe fumar dentro de los locales de ocio y, en general, donde haya puestos de trabajo y ha traído como consecuencia positiva que en el Distrito de Chamberí se ha producido un aumento en el número de puestos de trabajo en el sector de la Hostelería.

En cuanto a los expedientes disciplinarios por infracción de la Ordenanza de Terrazas y quioscos de Hostelería y Restauración (BOCM de 6 de agosto de 2013), a fecha de esta comparecencia y durante el año 2014, se han iniciado 30 expedientes sancionadores por infracción del artículo 43 de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración. A su vez, dichos expedientes se desglosan en función de la infracción cometida, así contamos con: 22 expedientes sancionadores por infracción muy grave; 8 expedientes sancionadores por infracción grave, artículo 43.2.a) de la ordenanza citada anteriormente. Durante el año 2013 se tramitaron un total de 71 expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza de Terrazas, de esos 71 expedientes iniciados se impusieron un total de 50 sanciones, que van desde las sanciones por infracción muy grave, en grado superior, con un importe de 3000 euros a las sanciones graves, en grado inferior, de 751 euros. Las sanciones impuestas en 2013 suman la cantidad de 111.292 euros.

En cuanto a la Coordinación con la Policía Municipal, la coordinación con Policía Municipal del Distrito es constante. Con carácter periódico se le remite el listado de las terrazas de veladores autorizadas y, por su parte la Policía Municipal nos remite actas de denuncia por infracción de la Ordenanza de Terrazas, bien por ocupación que excede a la superficie autorizada, bien porque no cuentan con la preceptiva autorización municipal.

Campaña de Control e Inspección de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de terrazas de veladores. Desde hace varios años, la Agencia Tributaria Madrid, a través de la Subdirección General de Inspección Tributaria y con estrecha colaboración con los Distritos, realiza Campañas de Control e Inspección de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, en su modalidad de Terrazas de Veladores, con mayor intensidad en el actual ejercicio. Se ha creado un Grupo de Actuación Territorial y Control de Tasas Delegadas, que ha supuesto un considerable incremento de los recursos que la Agencia Tributaria Madrid emplea para la vigilancia e inspección de la Tasa. Las Campañas de referencia conllevan la regularización tributaria y la imposición de las sanciones por las infracciones tributarias que procedan. Básicamente, nos encontramos ante supuestos de inexistencia de autorización municipal de ocupación del dominio público local, y ante casos en los que, existiendo autorización para la instalación de la terraza, se producen excesos en la ocupación o hay elementos no autorizados por los que se debe tributar (sombrrillas, setos, toldos, etc.). Durante el ejercicio 2014 se viene desarrollando por la Agencia Tributaria Madrid una Campaña Especial de Inspección de Terrazas en toda la

Ciudad de Madrid, que incluye fines de semana y festivos, que ha supuesto, lógicamente, un destacable incremento en el número de actuaciones.

Resultados en el Distrito de Chamberí 2013-2014. De las actuaciones realizadas se desprende que Chamberí es uno de los Distritos de la Ciudad de Madrid que presenta un panorama de mayor regularidad fiscal en el ámbito de la tasa de terrazas. Los resultados han sido los siguientes (la práctica totalidad de regularizaciones han ido acompañadas de sanciones tributarias). En el año 2013: Diligencias de inspección por el Grupo de Actuación Territorial de la Inspección Tributaria en el año 2013: 69; Expedientes tramitados por la Inspección Tributaria con liquidación por omisión de la autorización: 6; Expedientes con liquidación por excesos de ocupación o elementos no autorizados: 18. En el año 2014 (enero a agosto): Diligencias de inspección del Grupo de Actuación Tributaria de la Campaña Especial 2014: 409; Pendientes de analizar: 370; Expedientes tramitados con liquidación por la Inspección Tributaria por omisión de la autorización: 6; Expedientes tramitados con liquidación por excesos de ocupación o elementos no autorizados: 5. Conviene reseñar, por último, que en todas las regularizaciones fiscales siempre se informa a los interesados que el pago de la tasa, previo levantamiento del Acta de Inspección Tributaria, no implica, en ningún caso, la autorización de la terraza, que deberá tramitarse en la Junta Municipal correspondiente.

En cuanto a las condiciones medioambientales en peticiones de autorizaciones de terrazas de veladores de nueva implantación en áteas declaradas como Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE). En el Distrito de Chamberí, mediante Acuerdo del Pleno de 28 de Septiembre de 2010 se aprueba el Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial del “Centro Argüelles”, Aurrerá, comprendido entre las siguientes calles: Hilarión Eslava, Fernando el Católico, Guzmán el Bueno y Rodríguez San Pedro, con el objetivo de reducir progresivamente la contaminación acústica. Desde la entrada en vigor de la Ordenanza de terrazas (8 de Agosto de 2013), en el Distrito de Chamberí, no se ha solicitado ninguna nueva autorización de terraza de veladores en el ámbito de la citada Zona de Protección Acústica Especial. En el citado ámbito hay concedidas cuatro terrazas de veladores (concedidas en 2011 y 2012) que se han renovado automáticamente en 2014 de conformidad en lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ordenanza (Hilarión Eslava nº 8, Guzmán el Bueno nº 20, Guzmán el Bueno nº 33 y Guzmán el Bueno nº 37). Se trata de terrazas “tradicionales” de bares y cafeterías a las que, por tanto, no les afecta la reducción de una hora en el horario de cierre. Por otro lado, no se tiene constancia de quejas y molestias a vecinos, y en las numerosas reuniones que se han mantenido, a lo largo de toda la legislatura y, en este año, varias, con la Asociación de Vecinos Argüelles (cuyo interlocutor es D. Ignacio Chicharro) han planteado nunca molestias por estas terrazas que, por otro lado se encuentran en los límites de la Zona de Protección Acústica Especial Aurrerá. Por último, se ha solicitado informe a la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamiento que, con fecha 1 de Septiembre de 2014, nos ha informado: *“Que respecto a lo que afecta a todo lo relacionado en la Ordenanza de Terrazas de quioscos de hostelería y restauración en las Zonas de Protección Acústica Especial del Distrito de Chamberí, se informa que ni en la ZAP (Zona de Protección Acústica) ni en el Plan Zonal Específico de la ZPAE de Aurrerá*

se establece ninguna prohibición o limitación a su instalación o que estén relacionadas con su funcionamiento”.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, creo que está mal entendida la comparecencia, la actuación, en la zona ZPAE no sólo tiene que ver con las terrazas. Si pido una comparecencia no es por venir a estar aquí más tiempo del preciso, lo pido por un problema real y la realidad es que la relación en el espacio ocupado en Chamberí dista bastante de la relación que usted me acaba de leer de autorizaciones. Yo les invito, no a ir a un callejón perdido de Chamberí o a una esquina remota, que también - donde como no pasa nadie, ponen una terraza y que pase el que pueda- les invito a que se pasen por la calle Fuencarral, lo he dicho en varias ocasiones, las actuaciones, cuando se han producido, se han producido tarde, hay una ocupación de la vía pública de forma no correcta, perjudicando tanto el paso de los ciudadanos como a los que trabajan en ella. Podemos ir a Islas Filipinas ahora mismo, o a Cea Bermúdez, ahora mismo, donde observamos que hay establecimientos donde no sólo no tienen licencia de terraza sino que tampoco tienen licencia de local, bueno, si a usted le parece normal...

Yo creo, sinceramente, se lo decía antes, que en esta Junta Municipal tiene sobre sus espaldas la realidad de ser un distrito que tiene mucha terraza y también mucha demanda ciudadana –lógicamente porque lo sufre y lo vive- y hay además el alejamiento de los lugares que trabajen sobre estos temas de las Juntas Municipales; cuanto daño ha hecho la Agencia de Licencias, el AGLA, a la actuación de las Juntas Municipales. Por tanto, estoy hablando de un problema real. ¿Usted cree, que el Sr. Chicharro estará contento de que de 2012 a 2014, en la zona de Aurrerá, se hayan inspeccionado 24 locales?, no parece muy suficiente en una zona que tiene un problema real. Los vecinos de Galaxia siguen percibiendo el problema de incomodidad, de sueño, en fin... ustedes saben esto, tienen que hacer que se haga de otra manera; usted me da una relación de datos fríos y son también discutibles porque ¿dígame cuánto es el aumento de los puestos de trabajo en Chamberí de la hostelería?, porque claro, si me dice usted eso así nos lo podemos creer o no y en cuanto a la coordinación con la Policía Municipal, evidentemente, ¡solo faltaba!, la Policía actúa, hace su inspección, la manda y ya veremos qué pasa; hay desánimo en esos temas en Policía, porque no ve que sus actuaciones tengan después, al menos, lo normal, si hay un local denunciado por Policía Municipal, inspeccionado por esta Junta Municipal, que esté dos años para que se intervenga.... ¿cree que eso es normal?, yo creo que no es normal porque da la sensación de que no hay autoridad y el ciudadano tiene que ver que hay una autoridad o si le parece normal que después de caerse una cornisa siga la terraza sin que a nadie le parezca raro, es un síntoma de que algo está sucediendo.

Me sumo a la intervención de Izquierda Unida, tomen las proposiciones no como un ataque, ya sé que no es esta Junta Municipal donde residen todas las competencias para actuar, pero es parte del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, tómesele como un problema que existe y que es real y que no

debería esconderse tras esta lectura precipitada, de una serie de datos pero que se desmontan con un simple recorrido por la ciudad, por su ciudad, por su distrito.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Paz.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias. Nos falta la segunda parte, la valoración. No se ha hecho valoración. Es cierto que estamos en este tema un poco atados de manos pero también es cierto, como he dicho muchas veces, que nos podemos escudar en que no tenemos competencias, el ciudadano no ve competencias, ve lo que ve y ve, como dice el Portavoz del Partido Socialista, que la terraza de Rodríguez San Pedro sigue abierta, claro, es un despropósito, es una desnaturalización absoluta. Estamos hablando de espacio público y como espacio público hay que tener cuidado con ello; creo que nadie puede negar que andar por ciertas zonas de Chamberí, es un caos y más para la gente mayor que está imposibilitada para andar. Por otro lado, encontramos que hay un desfase, por lo que nos ha contado, los datos que hemos recogido, entre lo que un empresario entiende por beneficio y por castigo o multa, el desfase es abismal. Si ustedes entran en mi puesto de trabajo y me equivoco y les echo veneno, pues es muy fácil, no van a volver; pues el empresario que cometa una irregularidad, grave o muy grave, lo que corresponda, no debería tener derecho a volver a tener una terraza, un bar... esto no sucede. Este desfase es un desfase... al final, no puede ser que la gente pague la multa y continúe con el negocio porque le va a salir mucho más rentable, 700 ó 3.000 euros para depende qué terrazas, no es dinero. Por otro lado, hablamos de muchos años desde que empieza el proceso de solicitud hasta el resultado final, hablamos de muchos años. A nosotros nos consta el caso de una persona que cogió un local en Aurrerá, un local que estaba cerrado, precintado y con el procedimiento finiquitado en 2010; lo cogió, creo que fue en el 2011 la solicitud, en 2012 pasaron todos los papeles, las obras que tenía que hacer y en el 2013 se presentó la Policía Municipal para cerrarle el local en base al procedimiento de 2010, bueno, al final mi consejo fue que viniera a la Junta Municipal que contara lo que le había pasado y que se lo solucionaran, tardarán más o tardarán menos, es decir, se juntaron dos vías y desesperados lo han dejado, han dejado el local, esto sucede.

Por otra parte, nos han hablado del aumento de los puestos de trabajo, es cierto, y de las ventajas que les damos a los fumadores, pero no a costa de la picaresca, eso también hay que tenerlo muy claro y, por otro lado, como hemos comentado en la iniciativa de Izquierda Unida, notamos una discrepancia muy grande entre lo que dice la normativa de cómo poner una terraza velador o cómo montar un local y lo que resulta al final; hay zonas protegidas en cuanto a fachadas y se colocan fachadas de cristal color naranja o se colocan fachadas de metal blancas, no está pasando en el 2007 ó 2008, no, está pasando en el 2014, estas cosas están pasando, pero es cierto que el ciudadano lo ve y, insisto, no hablemos de las competencias, un ciudadano no tiene por qué distinguirlas. Al final, estamos echando culpa a Policía Municipal, a las inspecciones... cuando la culpa la tienen los infractores, a quien a que cargar la culpa es a los infractores, ni al Secretario, ni al Gerente ni a nadie más. a mí me sorprende muchísimo entre lo que se hace y lo que se dice, y es

un agravio respecto al que cumple, que son inmensa mayoría sobre los que no cumplen.

Me gustaría escuchar la valoración de la Concejal sobre las cifras que nos ha dado, sobre qué se puede hacer, sobre qué puede hacer la Junta Municipal.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Muchas gracias. Voy a ser bastante breve porque varias cosas que teníamos apuntadas ya las ha comentado el compañero de UPyD. Sí, esperábamos una valoración, porque si bien nos ha dado datos, es muy difícil hacer una valoración para saber cómo podría funcionar en otros distritos y tal y nos quedamos con la percepción ciudadana, con la que nosotros mismos tenemos de que algo se está haciendo bien, de que hay estos problemas y de que creemos que, al final, no se está consiguiendo tener un distrito sostenible, que sea habitable para el ciudadano y para las actividades hosteleras; creemos que no está bien balanceado y que no se está construyendo un distrito para el ciudadano. La burocracia no está siendo para nada eficiente, como comentaba, no tenemos unas medidas punitivas que sean disuasorias, al infractor no le estamos diciendo que no lo haga, le está saliendo rentable. También creemos que culpabilizar al distrito, por competencias que no tiene, creemos que la Sra. Presidenta debería luchar si creemos que no está siendo correcto el sistema de licencias, que no está siendo eficiente, que no está funcionando como debería, que, donde corresponda, se luche por el distrito y se luche por los vecinos; si hay que recuperar las competencias que, nosotros, por nuestra base municipalista, creemos que siempre es bueno tenerlas cuanto más cerca del ciudadano, mejor, recuperémoslas; que realmente podamos hacer que esta Junta sirva para algo, para atajar los problemas de la ciudadanía y, simplemente, remarcar que el problema existe, queremos conocer su valoración, es un hecho notorio que especialmente Chamberí tiene un problema con la distribución de espacios para la actividad hostelera y para los ciudadanos y que mucha de esta práctica no está legalizada y se tiene que atajar este problema, entonces, tenemos que conocer su valoración, si personalmente usted cree que, a pesar de este número de expedientes sancionadores, que son suficientes o se podría hacer más. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Efectivamente, toda actividad es mejorable y la actividad de esta Junta también lo es. Pero quiero señalar, en primer lugar, que estoy bastante satisfecha con el trabajo de los funcionarios y que, como bien he indicado anteriormente, desde el año 2010 hasta el 2014, se han incrementado en 108 las terrazas autorizadas en el Distrito de Chamberí, hemos pasado de tener 210 a tener 317, o sea que se ha producido un incremento del 50 por ciento, de más del 50 por ciento, y eso supone un mayor trabajo, un mayor número de visitas de inspección, un mayor número de requerimientos y el personal, en concreto, no se ha incrementado, por lo cual estoy muy satisfecha con el trabajo del personal de la Junta; estoy, igualmente, bastante satisfecha con el trabajo de la

Policía Municipal que es la que tiene que obligación de realizar las inspecciones y que, como sabéis, ahí están las actas. Estoy satisfecha, muy satisfecha, con los datos que he dado de la Agencia Tributaria de Madrid que, gracias a la creación de este Grupo Especial para la Inspección Tributaria de la tasa de terrazas, también es un acicate para que las cosas se hagan bien tanto para los dueños de las terrazas y locales como para la Administración y también estoy muy satisfecha del trabajo de los empresarios del Distrito de Chamberí porque ellos siempre tienden a intentar cumplir toda la normativa municipal y a dar respuesta a todos los requerimientos que se les realizan ¿Me gustaría que mejorara? Por supuesto, claro, me gustaría que mejorase todo el sistema y todo el farragoso sistema de tramitación de licencias. En primer lugar, como en el resto de distritos que componen la ciudad de Madrid, me gustaría que hubiera, en cuanto haya un poco de época de “vacas gordas”, que vamos camino de ella, me gustaría que se estudiase una ampliación de las plantillas, está claro que eso sería bueno para todos. Me gustaría que dispusiéramos de unos mecanismos legales más ágiles, de los que hay actualmente, para aquellos empresarios que efectivamente hacen oídos sordos a los requerimientos de la Junta Municipal, pero todos sabemos que el régimen sancionador es muy garantista. Y por último, me gustaría, y en eso estamos, que las autorizaciones de terrazas tengan como objetivo ofrecer lugares de ocio y encuentro al aire libre de los vecinos de Madrid cuando el tiempo lo permite, siempre que, como han dicho varios Grupos, consigamos conciliar las molestias de los vecinos con el ocio nocturno; y, en este tema, creo que desde esta Junta somos muy beligerantes y los vecinos tienen abiertas las puertas, tanto de mi despacho como la del Gerente del Distrito, para escuchar las quejas.

En cuanto a alguna cuestión en concreto, sí me gustaría dejar claro que en el trágico accidente que se produjo este verano, el 21 de agosto, se decretó por el Concejal en funciones de este distrito, que no era yo, que no estaba en Madrid, el levantamiento de la terraza y que, además, existe un informe de los Servicios de Extinción de Incendios que dice que se tomaron las medidas de seguridad oportunas y que, posteriormente, se ejecutó un saneamiento de urgencia de aquellos revestimientos que presentaban riesgos de desprendimiento en la línea de terrazas, eliminando los elementos sueltos e inestables. Este informe se hizo, desgraciadamente, después de que el SAMUR se llevara al tristemente fallecido, este es el texto literal del informe. Estas actuaciones se hicieron a las 20:46 horas del mismo día 20 de agosto y, también, quiero destacar, dejar muy claro, que, efectivamente, se ha hablado mucho de la Zona de Protección Acústica Especial y recordarles a todos que, a partir del 2010, la inspección, el régimen sancionador de todos los locales que forman parte de la Zona de Protección Acústica Especial, son competencia del AGLA. Muchas gracias.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

13º.- ¿Puede la Señora Concejala Presidente informar sobre cuál ha sido la actuación y cual es la posición de esta Junta Municipal ante la supresión de las líneas 83 y 149 los domingos y días de fiesta?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Sra. Jorquera.

Dª Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La doy por formulada.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Buenas tardes. En áreas metropolitanas, como la nuestra, con una densa red de transporte público, se evita la proliferación de itinerarios de líneas que en muchas ocasiones pretenden eliminar la realización de un trasbordo. Con el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio y garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema de transportes, la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, acordó la creación de una red en domingos y días festivos, en los que el número de viajeros se reduce entre un 65% y un 75%, según las líneas, con respecto a la demanda que existe en los días laborables, de lunes a sábado. Esta actuación se realiza en líneas que atienden ámbitos urbanos con superposición de itinerarios y un elevado ratio de correspondencias con otras líneas de EMT, de manera que la generalidad de viajeros tienen alternativa de transporte público.

En el Distrito de Chamberí, la única línea incluida en esta acción es la línea 149 "Tribunal-Plaza de Castilla", la otra línea a la que hace referencia en su pregunta, la línea 83, no pasa por el distrito de Chamberí, tiene la cabecera en la acera de los números impares de Arcipreste de Hita. La línea a la que me refería antes, la línea 149, se ha comprobado que se solapa parte de itinerario con las líneas 3, 5 y 37 de la EMT. Por otra parte, el distrito está dotado de accesibilidad en transporte público a los principales nodos de conexión de capacidad, y a los principales equipamientos del distrito con la realización de un trasbordo o la combinación de dos modos de transporte público. Esta actuación entró en vigor el domingo 13 de julio de 2014, con lo que la línea 149 pasa a operar de lunes a sábados laborables desde las 6:50 a las 23:30 horas, hay una dotación de autobuses de 8 unidades, con una frecuencia de 8 ó 9 minutos.

Dª Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, le agradezco la respuesta al Sr. Gerente, aunque nos hubiera gustado, por parte de su Grupo, que fuera la Sra. Concejala Presidente la que diera la contestación porque entendemos que la valoración no sólo debe ser de datos sino política; vamos a ver, este tema se ha pasado muy de puntillas precisamente por las fechas en las que se ha realizado porque, efectivamente, como bien ha dicho, fue el 13 de julio cuando se tomó la decisión de tomar estas líneas, en el caso de Chamberí el 149 y la cabecera del 83, en el resto de Madrid 22 líneas más. A nosotros, en nuestro Grupo, nos llama poderosamente la atención y yo voy a hablar ahora, no como miembro

del Partido Socialista, como usuaria del transporte público. El transporte público en la ciudad de Madrid está pasando por una degradación paulatina, en este distrito no sólo se han cerrado accesos a estaciones de Metro, ahora desaparecen una línea completa los domingos y días de fiesta... yo les puedo asegurar que en el mes de agosto, he estado varias semanas en Madrid, tomar el transporte público en Madrid ha sido una pesadilla, sobre todo los domingos y los días de fiesta. La línea 149 cruza el Distrito de Chamberí, coge Fuencarral, General Álvarez de Castro, Santa Engracia y, aunque está solapada con alguna línea, el hecho de que esta línea falte los domingos y días festivos hace que esperar al resto de líneas sea una pesadilla. Tanto el 83 como el 149 llevaban en servicio al menos 40 años y aún me quedo corta. Es sorprendente porque si se amparan en que hay pocos usuarios, en que se reduce el uso, nosotros queremos saber cuál es la posición de esta Junta porque nuestro distrito es un distrito de personas mayores, evidentemente se pueden utilizar otras líneas haciendo transbordos con el Metro, pero sí entendemos que produce un perjuicio claro la eliminación de esa línea aunque sólo sea los domingos y días de fiesta. La cabecera del 83 que está al otro lado de Arcipreste de Hita, evidentemente no pasa por nuestro distrito pero sí que lleva a los vecinos de nuestro distrito a otra parte de la ciudad, por ejemplo a la piscina de Puerta de Hierro (es un complejo deportivo amplio) con lo cual también aleja a nuestros vecinos la posibilidad de ir los domingos y días de fiesta. Todo esto son ejemplos que lo que queremos poner sobre la mesa es que, por parte de esta Junta y de otras de la ciudad de Madrid, no se ha hecho nada realmente o no se ha dado un motivo real de por qué se han eliminado esas líneas; también choca teniendo en cuenta los cambios que se están haciendo ahora en las paradas, las marquesinas nuevas de autobuses, con lo cual no está muy claro si es que se eliminan las líneas para presupuestar este cambio de marquesinas, con esta nuevo diseño en el que se separa el banco para que no haya posibilidad de que se pueda tumbar nadie... en fin, que todo es como muy, no sé, no tiene mucho sentido y, en definitiva, los que salen perjudicados son los ciudadanos y, por lo tanto, entendemos que se merecen una respuesta política y una valoración política sobre el porqué líneas como estas que llevan tantos años en uso se han quitado en detrimento de los vecinos del Distrito de Chamberí.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.-

Simplemente puntualizar que da la impresión de que se ha suprimido la línea y la línea se mantiene de lunes a sábado, lo que sucede es que se ha hecho un estudio, son estudios serios, en el que se comprueba la intensidad de viajeros en fines de semana y las líneas que tienen otras alternativas, pues se ha tomado esta decisión en base a eso.

14º.- ¿Puede la Señora Concejal Presidente valorar la situación de la limpieza en nuestro Distrito durante este verano, informando de los recursos humanos y técnicos asignados este año y el anterior a ese fin?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Lo que es cierto es que, en este Pleno, hay una coincidencia de esta pregunta con otra que se formula con posterioridad y es sobre el tema de la valoración que se hace del distrito sobre el estado de limpieza del mismo, yo quisiera recordar que, incluso tenemos el acta aquí, que en el pasado Pleno del mes de julio ya tuvimos ocasión de hablar de este tema con respecto a una proposición que se presentó del Grupo Socialista. Sinceramente, como se dijo en aquella ocasión, todo es mejorable y la valoración que se hace es que se necesita mejorar. Es cierto que se viene notando un incremento del control de la limpieza de nuestro distrito, también quisiera comentarles que se están haciendo todos los esfuerzos posibles, por parte del Área correspondiente, para controlar el tema de la limpieza del distrito. Es cierto que nosotros, el Área de Medio Ambiente, cuenta con 400 inspectores, que son inspectores funcionarios del Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, que son los que están controlando el cumplimiento de estos controles de calidad que se exigen, como saben, a los ya mencionados contratos integrales de mantenimiento y limpieza. Hemos tenido un verano especialmente preocupante, quisiera recordarles que ha habido una caída de hoja importante, que todavía la estamos sufriendo, ya lo comentamos el Pleno pasado, se ha unido el tema de las vacaciones del personal, también es cierto que el mes de agosto es un mes en que se supone que va a haber menos basura, menos recogida, de la que hay en cualquier otro mes. Sí quisiera comentarles a ustedes que, desde el distrito, cualquier queja que está llegando –se hizo un informe a finales del mes de julio como consecuencia de lo que aquí se habló, en este Pleno- se hizo un informe exhaustivo que se remitió al Área y que hemos tenido la contestación, se remitió un informe exhaustivo con todo tipo de fotografías y se han tomado medidas con la empresa que está gestionando la limpieza en el distrito. Algunas veces ustedes hablan de la modificación del contrato y, simplemente, recordarles que la Ley de Contratos no admite modificación hasta que se lleve al menos un año, y con este contrato llevamos algo más de 5 meses, como ustedes saben, no entró en vigor con el resto de contratos de la ciudad. En cuanto a los medios y el tipo de recursos que se están utilizando: la organización de los servicios, la planificación, los recursos humanos y los medios a asignar a cada uno de los lotes no están especificados en el presente contrato integral, sino que son competencia de la empresa concesionaria del servicio, quedando los Servicios Técnicos Municipales a cargo del control con las correspondientes actas de inspección. Con relación al equipo de que se dispone, bueno, pues le puedo decir que se dispone de un equipo de baldeo mecánico, baldeo mixto, barrido manual, barrido mixto, limpieza de entornos y contenedores, retirada de muebles y equipo de quita pintadas y, vuelvo a decirle, los recursos humanos y técnicos los decide la empresa concesionaria pudiendo fluctuar a lo largo del tiempo en función de los criterios que se establezcan. Gracias.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Si es verdad que les mandaron las fotos, yo le añadiría una que me mandaron el otro día, en Emilio Carrere, hay unos carteles puestos diciendo que hay ratas; hablé con el comedor social que hay allí y me dijeron que el

Director ya había dado la alarma. Claro, nos podemos poner todos a trabajar muchísimo y tal, pero si los pliegos que se hicieron se hicieron mal de base y resulta que, la empresa a la que se le adjudicó, al día siguiente echa a 33 y luego en vacaciones se va un montón de gente y es que en Madrid tenía que haber 6.500 limpiadores y hay 3.000, con lo cual las cosas tienen que estar un cuarenta y cinco por ciento más sucias. De lo demás, hay una cosa en los pliegos que también es muy curiosa y es que estas empresas deberían ser sancionadas cuando no cumplen, una de las cosas que hay en los pliegos son las sanciones que recibirían las empresas que no cumplen y no sé pero está escrito con tal farragosería que no hay forma de saber cuáles son las sanciones, entonces, no hay sanciones, da igual que se haga bien o mal porque la empresa se queda *de rositas*. Entonces, cuando hagamos un contrato, primero: exijamos a la gente que lo cumpla y sancionemos si no lo cumple, y la cantidad de fotos, tenemos un montón de fotos y el día que se inventen móviles que transmitan los olores, es que no quiero ni imaginar porque, a veces, es horrible ir por la calle.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Las fotos se han incluido en un dossier, el informe de Inspección Ambiental y se les ha pedido unos descargos para empezar a aplicar el régimen sancionador. Creo, de verdad, me parece bien lo de las fotos, pero mándenolas también a nosotros porque hay unos conductos, que ya hemos dicho aquí cuáles, son porque es la forma que nosotros tenemos para intentar que se tomen en serio este tema.

15º.- ¿Puede la Señora Concejala Presidente informar sobre cuales son las gestiones y los pasos que se están dando para el cumplimiento efectivo de la iniciativa aprobada para que se celebre en el Centro Cultural Galileo u otro que estime conveniente el Equipo de Gobierno la exposición el Beti-Jai, y en concreto, información sobre las reuniones mantenidas, los colectivos que han sido invitados, la difusión dada, fecha prevista, medios, salas previstos...?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Bien, este tema sí que fue objeto de una proposición que presentó el Grupo Municipal Socialista y fue aprobada por unanimidad en este Pleno y, como consecuencia de ello, como es lógico, se tramitó al Área correspondiente. Quisiera hacerles el cronograma de lo que se ha hecho porque da la impresión de que no hemos hecho nada, pues sí se ha hecho. Una vez que se aceptó la proposición que decía: “Instar al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo que estudie la viabilidad del proyecto presentado por el Grupo Municipal Socialista en este Pleno, en el marco de la Comisión Interna de Proyectos Exposeísticos y Museísticos.” Y el proyecto presentado por el Grupo

Municipal Socialista: “Instar al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo para que se organice en el centro Cultural Galileo una exposición sobre el frontón Beti-Jai, a cuyo fin se contará con los fondos fotográficos y audiovisuales existentes en el archivo de la “Plataforma Salvemos el Beti-Jai”, integrada en la asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, que se ofrecen sin coste alguno. En las fechas de dicha exposición, se programarán en el Centro Cultural conferencias para la divulgación entre los vecinos de la historia de dicho frontón y su valor cultural, arquitectónico y deportivo”. Esto es lo que se envió al Área de las Artes, Deportes y Turismo.

Con fecha de 3 de junio de 2014, la Coordinadora General de las Artes y Turismo, y en relación a la exposición Beti-Jai nos señala “que sería necesario reclamar el proyecto expositivo al que alude la proposición del Grupo Municipal Socialista para su estudio y evaluación en la Comisión Interna de Proyectos expositivos y museísticos”. Esta solicitud que nos hicieron del Área, se la remitimos al Partido Socialista, con fecha de 18 de junio de 2014, por la Gerencia del Distrito se dio traslado de esta petición a D. Diego Cruz Torrijos, para que nos pudieran enviar este archivo, esta referencia para poderlo a su vez emitir a la Comisión de Proyectos del Área de las Artes y hasta el día de la fecha no lo hemos recibido, tenemos aquí la carta que se envió y no hemos vuelto a tener noticia de ello, se emitió con copia al Portavoz.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Esta iniciativa, como muchas otras, esta pregunta no tendríamos por qué hacerla, porque considero que el Equipo de Gobierno tiene la responsabilidad, la iniciativa en las cosas y me ha dejado muy sorprendido con la contestación, es decir, echáis la pelota al Grupo de la oposición, es que no tiene ningún sentido; una iniciativa que se aprueba la tiene que realizar el Equipo de Gobierno, en la iniciativa expliqué claramente que la plataforma tenía esos fondos bibliográficos, esas fotografías, pero vamos, en cualquier caso, me decís que se insta al Área de Gobierno, que el Área os ha preguntando y se lo preguntáis al PSOE... pero vamos a ver, ¿vamos a ser nosotros los interlocutores con todas las asociaciones dedicadas a este tipo de cosas? se supone que, desde el Equipo de Gobierno, se llega a más colectivos, de hecho, en la exposición que hizo la Concejala Presidente, que hizo una gran exposición, que habló del gran valor artístico e histórico del Beti Jai se tiene que extender a otros colectivos; dijo que dada la importancia de la iniciativa y dada su trascendencia, que se debían incluso buscar espacios más amplios y ahora, resulta que en tres o cuatro meses se ha instado... me parece que esta Junta no tiene, por lo que veo, ningún tipo de operatividad; es decir, entiendo que además de que se le haya remitido eso al PSOE, también se habrá propuesto alguna sala, se habrá propuesto alguna fecha ¿se ha hecho algo?, creo que no se ha hecho nada y a mí me da qué pensar, porque yo he traído también a esta Junta proposiciones, cuando se propuso arreglar, y se aprobó, el Parque Enrique Herreros, se tardó más de 2 años, casi 3. Estoy convencido de que la exposición no se va a realizar en esta legislatura, pero por inactividad y por falta de interés, por mucha pomposidad que le den a la iniciativa en su momento, yo sé que no se va a realizar y espero que tenga que tragarme mis palabras y, finalmente, se realice. Han pasado 3, 4 meses y no se ha hecho nada; entiendo que no es mi misión ser el interlocutor con esta Plataforma. Si lo necesitáis lo seremos, pero han dicho que están dispuestos a

tomar parte en el Beti Jai, a dar una conferencia durante la exposición, a poner a vuestra disposición, del Equipo de Gobierno, los fondos que haya... pero entiendo que no se ha hecho nada, ¿hay algún tipo de idea desde el Ayuntamiento?, nuestra función no es llevar la iniciativa, es decir, creo que no se deben aprobar más que una proposición al mes por esta Junta ¿es tan difícil hacer un seguimiento? ¿es tan difícil ponerse en contacto con el Ayuntamiento y preguntar que cómo va la iniciativa? La plataforma está esperando...

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Vamos a ver, mire, hemos sido muy diligentes en el acuerdo que se tomó, yo lo he leído y voy a tener que leerlo otra vez, aquí se aprobó por unanimidad exactamente: "Instar al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo que estudie la viabilidad del proyecto presentado por el Grupo Municipal Socialista en este Pleno, en el marco de la Comisión Interna de Proyectos Exposeísticos y Museísticos." Y el proyecto al que se refería el Grupo Municipal Socialista era el proyecto que, parece ser, tiene la Plataforma *Salvemos al Beti Jai*. Entonces, lo que nos dicen, que nos contestaron con una cierta celeridad del Área, lo que nos piden es que les enviemos el proyecto y lo que le hemos pedido al Grupo Municipal Socialista, el 13 de junio, es que, por favor, nos envíen el documento para hacérselo llegar nosotros a la Comisión, entonces, no digan que no tenemos nosotros interés.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno a nosotros no nos ha llegado ninguna solicitud.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Bueno, yo se la he pasado al Portavoz... Muchas gracias.

16º.- ¿Cuál ha sido el coste total de las actividades programadas por la Junta Municipal para las denominadas Fiestas del Carmen del presente año, desglosando en cada caso los importes satisfechos por las empresas y entidades patrocinadoras y colaboradoras, y la valoración de la Señora Concejala Presidente sobre las mencionadas fiestas?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Le voy a responder haciendo especial hincapié en las actuaciones más significativas de las Fiestas del Carmen 2014, de las que ya di información detallada en el último Pleno ordinario de 2 de Julio de 2014. En primer lugar, tengo que felicitar a mi Gabinete y a todos los funcionarios que han participado en el diseño y programación de las Fiestas, en especial a Ana Maroto, que está pasando un mal momento por el reciente fallecimiento de su padre. Asimismo, quiero agradecer la asistencia de todos los vecinos del Distrito, y de los que no son del Distrito, que han acudido a las distintas actividades que, con gran ilusión, hemos puesto a su disposición en los distintos emplazamientos emblemáticos

del Distrito de Chamberí como son la Plaza de Chamberí, la Plaza de Olavide, el Poblado de San Cristóbal, el Centro Cultural Galileo, Calle Fuencarral, Parque de Santander... En segundo lugar, quiero también agradecer a las entidades que han patrocinado y colaborado en estas Fiestas: Canal de Isabel II Gestión S.A., Museo Sorolla, Asociación de Comerciantes del Mercado de Chamberí, Asociación de vecinos San Cristóbal, Cofradía de la Virgen del Carmen, Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid, Instituto Municipal de Deportes, Federación Madrileña de Baloncesto, Teatros del Canal, Museo Geominero, Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, Instituto Geográfico Nacional, Golf Canal, Consorcio de Transportes de Madrid, Club Madrid Lacrosse, Centro de Enseñanza Musical Katarina Gurska y Centro Deportivo Vallehermoso S.A. Estas últimas entidades han sido la primera vez que han colaborado en las Fiestas del Carmen.

Como peculiaridad de las Fiestas del Carmen 2014 ha sido su orientación al mundo del deporte y sus valores y muchas de las actividades han girado en torno a actividades deportivas, que va a tener como colofón el próximo mes o meses la puesta en funcionamiento del Centro Deportivo Municipal Vallehermoso, que creo va a cubrir una demanda deportiva importantísima de todos los vecinos de Chamberí y de todo Madrid. Continuando con las fiestas del 2014, a las tradicionales competiciones de fútbol sala, baloncesto, iniciación al golf, este año hemos añadido demostraciones de esgrima, de capoeira, yoga, flash mob, zumba, kango Jump etc.. en la calle Fuencarral. El tema deportivo culminó su representación en la fiesta con el pregonero de las mismas: Jesus Carballo Martínez, considerado uno de los mejores gimnastas de nuestro país, ganador de medallas de oro y que representó todos los valores del deporte español.

Mi valoración de las fiestas es muy positiva. Todos los años hacemos una reflexión interna y en ese sentido hemos tratado de aprovechar todas las experiencias de años anteriores para que las Fiestas del Carmen 2014 fueran un acontecimiento importante. Yo creo que hemos echado el resto para que las Fiestas fueran de esta manera y que los vecinos se sientan orgullosos del distrito. Sólo quiero dar unas pinceladas concretas, como fue el Pregón de las Fiestas. Con una asistencia aproximada de 500 personas, sobre todo de familias con sus menores y mayores se llenó la Plaza de Chamberí donde hubo juegos para niños y actuaciones circenses para todos. Conciertos. En la Sala Roja de los Teatros del Canal 800 personas pudieron disfrutar de un magnífico concierto de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid. En la Plaza de Olavide disfrutamos de un cuarteto de cuerda y un quinteto de clarinete que deleitaron a más de 300 vecinos que se acercaron con un repertorio clásico variado. En esta misma plaza actuó la banda de los "Tocados" y "Grison y Tuli". Para nuestros niños: los niños tuvieron su propio espacio durante todos los días de la fiesta, con actividades solo para ellos: hinchables y juegos en la Calle Fuencarral, "juegos desenchufados" en varios puntos del Distrito, Teatro Infantil con la obra "No me comas y punto" y, por supuesto, pudieron disfrutar junto con sus padres de la actividad circense en la plaza de Chamberí el día del pregón de las Fiestas. Las Fiestas finalizaron con la Misa y Procesión en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, que, como todos los años tuvo un multitudinario seguimiento por parte de los vecinos del Distrito.

El coste total para la Junta Municipal ha ascendido a 18.661,48 euros (911 euros más que en 2013), de los que 13.086,15 euros se han imputado al contrato de programación cultural del Distrito; 2.544,01 euros con cargo al contrato de actividades deportivas y 1.398,50 euros en concepto de alquiler de pistas para actividades deportivas; y 1.632,82 euros con cargo al contrato de sonorización e iluminación de las actividades culturales. Las aportaciones de las distintas entidades patrocinadoras no están cuantificadas económicamente, excepto la aportación del Canal de Isabel II Gestión S.A. por un importe de 3.500 euros.

Por último, señalar que este año se ha hecho un particular esfuerzo en la difusión de las distintas actividades recogidas en el programa de Fiestas del Carmen. Se han distribuido 4.000 folletos-carteles y se han utilizado 475 puntos publicitarios entre Mupis, Opis y columnas para que la información llegara al mayor número de usuarios posible. Muchas gracias.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Cualquier parecido entre este programa de fiestas y unas fiestas sin programa, es mera coincidencia. Yo no lo voy a valorar mucho, pero voy a dar unas copias a los pocos vecinos que vienen para que lo vean. Incorporar lo que hemos hecho ya como programa de fiestas ¿está bien?, sí, está bien, pero bueno si les lleva al instituto Geominero, bueno, pues no es muy de fiesta y, bueno, para rematar el asunto hablan de ir al Consorcio de Transportes de Madrid, esto es una cosa estupendísima, estas son las vistas que nos proponen, que yo tengo familia fiestera pero esto es así. Después dice usted que le ha echado el resto, pues andan muy flojos de restos... el colofón a las fiestas del Carmen es que se va a abrir GO FIT ¡por fin se va a abrir el Polideportivo! Hacen ustedes una serie de exhibiciones que son del programa de GO FIT, lo que hacen es una exhibición de esgrima y una de lacross... ¿Cuál fue el calendario y la inscripción?... ¡esto es alucinante, es incomedible! Y decir que está uno muy contento y felicitar y no sé que y no sé cuántos... bueno, mi más sentido pésame para Ana Maroto y, bueno, no es la responsable de esto. Luego, tenemos una magnífica colaboración público privada, pero ¡tela!, que nos da 3.500 euros el Canal de Isabel II y a cambio hacemos publicidad de sus instalaciones ¿ustedes saben el coste que tiene la publicidad?, es que sale tirado, es que es un regalo. Sra. Concejal, son las últimas en las que está usted, afortunadamente. Hombre, diga usted a sus allegados, en fiestas que van al Consorcio Regional de Transportes o los mapas del Geológico Minero, es muy bonito, pero, hombre, para pasar una tarde de julio... yo les recuerdo que la procesión de la Virgen del Carmen, a la que yo no asisto por mi condición de no creyente, la organiza afortunadamente la Cofradía, menos mal, para los que creen está bien, porque usted no ha conseguido meterse en ello porque iba usted a crear hasta ateos en la cofradía.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Cruz, siento decirle que el formato de fiestas que utilizamos en nuestro distrito en los últimos años, es un formato que tiene gran predicamento entre los vecinos del distrito, lo siento porque a usted no le gustan pero es que, a las pruebas me remito, a la gente le gusta, tenemos unos grados de satisfacción bastante altos porque son unas fiestas que tienen un gran contenido, muy variado, para todos los públicos, para los mayores, para las familias, para los jóvenes... con

actividades en los distintos emplazamientos emblemáticos en el distrito, actividades musicales, lúdicas, deportivas y, además, actividades de gran calidad y es que, a usted le fastidia mucho, pero este formato de fiestas tiene gran aceptación, lo siento, no he tenido ninguna queja, ninguna.

17º.- ¿Puede la Sra. Concejal Presidente informar si se ha iniciado esta Junta Municipal alguna gestión para buscar una solución al problema planteado por la desaparición de los vados de los colegios Públicos del Distrito?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Gracias, quizá sería bueno que se matizara el texto de la pregunta porque, realmente, no ha desaparecido ningún vado. Los vados de los cuatro colegios que tienen vados siguen estando. Primero vamos a hablar de las competencias, las competencias de los vados son de los distritos y, en su día, se autorizaron los vados. Luego, está la competencia de dar las placas los vados, y esa competencia ya no es del distrito, luego haré referencia a esto. Las gestiones que se han hecho han sido las siguientes: nosotros nos pusimos en contacto respecto a un vado de un colegio del distrito, el Claudio Moyano, y le dijimos la situación de irregularidad en la que estaba y que procediera a llevarlo al Área Territorial de Educación, que es de quien depende el colegio. Con independencia de esto, nosotros también dimos conocimiento de este acuerdo que se tomó en su día en este Pleno, lo elevamos al Área de Familia y de Servicios Sociales, concretamente a la Directora General que lleva todo el tema de Educación y el Coordinador General, su jefe, se dirigió al Área Territorial de Educación, a la Directora General, para que tomara parte en el asunto, haciéndole ver la problemática que tenían los colegios que decían que no tenían autorización y que tienen que pagar. Le voy a explicar como funciona esto: ahora mismo, tenemos 5 colegios que son de titularidad municipal, uno de ellos no tiene vado porque no tiene acceso de vehículos; hay dos colegios que tienen vado y que tienen legalizado el paso de carruajes, concretamente me estoy refiriendo al colegio Rufino Blanco y al Fernando el Católico. Hay otros dos colegios que tienen vado pero no tienen legalizado el paso de carruajes ¿qué se entiende por no tener legalizado el paso de carruajes?, se entiende aquellos que han presentado la autorización, han solicitado la placa, les han dicho que tienen que pagar una tasa, si pagan la tasa le dan la placa con un número y se van a una ferretería y les hacen las placas y las ponen. Eso lo han hecho dos colegios del distrito el colegio Rufino Blanco y el Fernando el Católico. Hay otros dos, que no lo han hecho. Los dos colegios que no tienen la placa son el Asunción Rincón y el Claudio Moyano.

Entonces, ¿qué sucede?, pues que cuando alguien va a aparcar, ve que no hay placa, pues aparcan delante del paso de carruajes, si llaman a la Policía pues no le pueden multar ni llevarse el coche. Por tanto, no hay unanimidad en los colegios, hay dos colegios que no lo han hecho y otros dos que lo han hecho. Se ha hecho una consulta, para mayor abundamiento, a la Agencia Tributaria de quién es quien tiene que pagar esos vados y lo que nos ha contestado es que es la Comunidad de Madrid, como entidad que tiene a su disposición el inmueble para el desarrollo de la actividad educativa el sujeto obligado al pago de la tasa según el criterio fijado, mediante consulta tributaria vinculante, por la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, criterio que ha sido ratificado por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid. Por tanto, tendrán que pagarlo ellos o el Área de Educación.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Su respuesta es sorprendente por mucho que me diga que es así, la transaccional que fue aprobada en la que se pedía que fuera el colegio el que se hiciera cargo de las gestiones, que no tenían que hacer ellos sino quien corresponda, dejémoslo ahí; Si ustedes hubieran atendido la petición formal que les hizo este Grupo, el 10 de junio, esta pregunta no se habría hecho puesto que les pedimos formalmente que nos informasen de las gestiones que estuvieran realizándose, si había alguna, nos hablan del Área de Familia, del Área de Educación, de la Agencia Tributaria... pero, en último término, si no tienen vado, depende del distrito. Efectivamente, la iniciativa se refería a un vado solamente, en esta pregunta hablamos de los vados de los colegios, en plural, y eso tiene una explicación que le voy a decir posteriormente. En principio, lo que sí le puedo decir que es uno sólo el colegio público que no tiene placa y eso colegio único es el Claudio Moyano; el Rufino Blanco tiene una placa que comprobará que no es nueva en la calle General Álvarez de Castro; el Asunción Rincón mantiene, para su sorpresa, el vado en la calle Jesús Maestro, junto a la Escuela Oficial de Idiomas, ahí hay un amplio vado autorizado para el Asunción Rincón. Lo que sí que es cierto es que, además de este vado autorizado, tiene un vado no autorizado pero es curioso que ese vado no autorizado no permite aparcar por obstrucciones físicas, de tal manera que llegamos a la conclusión de que sólo hay un colegio sin vado autorizado que es el Claudio Moyano. Nosotros nos pusimos en contacto con el colegio para informarles de que recibirían algún tipo de escrito en la línea de la transaccional aprobada, el caso es que, ellos, preocupados por la iniciativa que se había planteado en este Pleno, llamaron a la Junta Municipal para informarse y recibieron la mala información de que su caso no era el único en nuestro distrito, que había casos en los que se había levantado el vado por una situación similar cuando el problema es el de “pagas tú, pago yo” y, entre tanto, te quedas sin vado; el caso es que, lamentablemente, hay que reiterar aquí que el colegio Claudio Moyano es el único sin vado habilitado y que se hace esta pregunta para evitar que esto afecte a los alumnos de un curso que está todavía a punto de comenzar y, si quisieran ustedes, podrían hacer una gestión eficaz y temo que esa especie de discriminación negativa, ustedes sabrán si hay algún motivo, pero incluso aunque lo haya, me parece injustificable. Muchas gracias.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Sr. Martín-Caro, hace usted afirmaciones que no se corresponden con la realidad.

La proposición que se aprobó, se dio traslado a la sra. Directora del Colegio Claudio Moyano y lo hemos recibido y firmado por ella. Aquí, la proposición que se aprobó, aquí la tengo y como tal se le dio el traslado a esta señora y aquí tengo una copia de ese traslado. Le digo que no ha desaparecido ningún vado, ningún vado ha desaparecido, los vados los autoriza la Junta Municipal, a los colegios, al particular que lo pide si reúne los requisitos, etc. debe solicitar el impreso de autoliquidación del importe, ahí le dan el número para que se vaya a una ferretería y le hagan la placa, este es el procedimiento y yo le digo que ha habido unos colegios que lo han hecho y, otros, que no lo han hecho., el Distrito de Chamberí no puede dedicar ni un duro a algo que no es competencia nuestra, no podemos, de ninguna de las maneras, pagar esos vados. Por tanto, sólo se puede decir a la Sra. Directora de colegio que, si sus compañeras han pagado, que ella también pague. Muchas gracias.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- En la pregunta, lo que se dice es si se han hecho las gestiones para buscar una solución al problema, cuando ha hecho referencia a todas las gestiones que, al parecer, se han iniciado, al parecer ha obviado la carta que ha mandado al colegio de la transaccional, no se enfade usted luego cuando digo que lo echo en falta. Gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida

18º.- Queremos conocer, en relación con el servicio de comida a domicilio para niños/as en situación de pobreza o riesgo de exclusión social, la demanda que han diagnosticado los servicios sociales del Distrito de Chamberí, así como el presupuesto asignado para este programa y la partida presupuestaria en que se contabiliza.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra Izquierda Unida.

Dª. Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Esta pregunta viene en relación con una propuesta que se hizo en el Debate Sobre el Estado del Distrito, a principios de verano, donde la Alcaldesa contemplaba la existencia de un servicio de comida a domicilio durante el verano hasta principios de cursos, más o menos estas fechas, y que iba dirigido a todos los menores en riesgo de exclusión social. Además, también matizaba que se realizaba en previsión de la oferta que ya existe para solventar el problema de que pudiera ser insuficiente y, además, lo relacionaba con la demanda que diagnosticaran los Servicios Sociales en cada distrito. A nosotros nos parece que se planteó de forma poco rigurosa y, en parte también, responsabilizó al Área de Familia y de Servicios Sociales y a los Servicios Sociales del distrito de la cuantificación y solución de este problema; entonces, como no concretó la cifra de menores en esta situación ni el presupuesto que se iba a destinar ni la partida presupuestaria en la que se contabilizaría este gasto, pues de aquí viene esta pregunta. De lo que sí tenemos constancia es que, por lo menos, hasta fecha de 8 de julio que es un mes después de que se cerraran los comedores escolares, los Servicios

Sociales de los distritos no tenían conocimiento ni habían recibido ningún tipo de instrucción de cómo cumplir esta... entendemos que a lo mejor era una promesa electoral, por eso queremos hacer esta pregunta y conocer, en relación a este servicio, cuál es la demanda que se ha diagnosticado por parte de los Servicios Sociales de este distrito y qué presupuesto se tiene pensado destinar y, bueno, cómo se está gestionando la realización de este programa. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Bien, le voy a contestar brevemente y le voy a dar los datos, pero sí quisiera aprovechar la ocasión para destacar el trabajo que han venido realizando los trabajadores sociales de este distrito para atender y valorar toda la demanda que se ha planteado en relación a este servicio concreto. Quiero que vaya para ellos mi agradecimiento y mi felicitación.

Había un compromiso de nuestra Alcaldesa, como todos ustedes saben, de que ningún niño en Madrid dejaría de estar atendido en sus necesidades básicas por falta de recursos municipales. Le voy a dar los datos del Distrito de Chamberí: en Chamberí se han atendido a 115 menores (44 niñas y 71 niños); habiéndose servido, al día 31 de agosto, 3.141 comidas, con un importe de 18.780 euros, con cargo a la partida presupuestaria 001/207/23102/22799. Muchas gracias.

D^a. Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias.

19^o.- En relación con el estado de limpieza viaria que muestra el distrito de Chamberí ¿qué valoración se hace por la Presidencia de esta Junta Municipal? ¿y qué medidas se han recomendado adoptar con vistas a su mejora en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid? Así mismo, nos gustaría conocer qué medidas se han llevado a cabo para la ejecución de la proposición aprobada al respecto en el pasado pleno del mes de junio relativo a la limpieza de la entrada al túnel de la Plaza de Olavide.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Nos gustaría conocer su valoración, porque desde la ciudadanía tenemos una valoración muy mala. Madrid está cada vez peor en los temas de limpieza y no sólo porque haya sido un agosto con más sol y han caído más hojas o que haya habido huracanes y se han caído los árboles, sino porque se han reducido las partidas de limpieza, las partidas de jardinería... todas las partidas destinadas a esto porque se han privatizado los servicios y nos choca muchísimo, con lo buena que es la gestión privada, que tengamos que ser los ciudadanos los que tengamos que tirar fotos para denunciar cuál es la situación real de las calles, no entendemos que no se permita terminar con un contrato si está operando de forma ineficaz, como estamos viendo. La segunda parte, es que seguimos viendo la suciedad en el túnel de la Plaza de

Olavide, que ya trajimos aquí y que todo el mundo había constatado, y que ahora han puesto una caseta delante, no sabemos para qué, pero la suciedad sigue estando, entonces, queremos saber los trámites que se han llevado a cabo para hacer ejecutiva esa propuesta que aprobamos en junio. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Con respecto al tema de la licitación es cierto que estamos tratando de unos contratos muy diferentes a los que habitualmente se vienen celebrando. El hecho de que se atienda a la calidad y no por tantos trabajadores o tanta nómina, pues quizá, bueno, hay que adaptarse a esos nuevos criterios y a ese nuevo procedimiento. Ya he comentado antes que llevamos 4 ó 5 meses con este nuevo contrato en el distrito y que, quizás, sea un poco pronto para evaluar, yo creo que las evaluaciones se deben hacer a partir del año. Lo que sí tenemos claro es que cualquier reclamación, cualquier queja, cualquier foto que nos llegue sobre el estado de limpieza que lo pasemos a los contactos que tenemos en el Servicio de Limpieza y Espacios Públicos para, cuanto antes, proceder a su limpieza., estamos actuando ya con estas respuestas inmediatas.

En cuanto al tema de los presupuestos, no podemos entrar ahí, no es un presupuesto del distrito, como usted sabe, es un presupuesto centralizado del Área del Medio Ambiente y nosotros no vamos a decir si es mucho o es poco. En cuanto a la caseta, efectivamente, se están produciendo unas obras en la Plaza de Olavide, de reparación del paso subterráneo, unas obras de reparación y de rehabilitación y que se están aprovechando para desmontar los paneles laterales donde se acumula la basura y, en el momento en que se acabe la rehabilitación, tengo aquí por escrito el compromiso de que se van a quitar los paneles, tanto a la entrada como a la salida del túnel, y se va a limpiar y también se va a tomar otra medida, que yo creo que es muy buena, se va a poner rejilla para evitar que en lo sucesivo la gente deposite suciedad. Muchas gracias.

20º.- ¿Cómo se ha concretado presupuestariamente y en nº de niños/as beneficiados/as de becas de comedor escolar en el distrito de Chamberí, la enmienda transaccional aprobada por el Pleno el Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013 en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que se formuló “que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias”?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La damos por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Bien, como usted sabe, las becas de comedor no son competencia del Ayuntamiento de Madrid. No obstante, la Delegada del Área de Familia manifestó, en el Pleno al que usted hace referencia, a “que se atenderá a todas las familias que planteen necesidades básicas de alimentos para sus hijos” y, efectivamente, dado que no tiene competencias en materia de comedor, se pactó entre todos los Grupos Municipales que se incrementarán las ayudas económicas para las familias. En el año 2012 se concedieron 2.595 ayudas de comedor, con un presupuesto de 1.024.000 euros. En el año 2013, han sido 6.540 ayudas, con un importe de 2.147.338 euros. Para el año 2014, el presupuesto asciende a 7.558.740 euros. Gran parte de este importe será destinado al pago de ayudas de comedor. Para el año 2014, hay además previsto un crédito especial de 2.500.000 euros para ayudas de emergencia o de especial necesidad.

Asimismo, he de indicarle que el órgano competente, como es la Comunidad de Madrid, también ha incrementado las ayudas de comedor en 10.000, de las que se han beneficiado en el curso 2013-2014, 41.000 familias, con una inversión de 14.000.000 euros, imagino que mañana, en el Debate sobre el Estado de la Región habrá más detalles sobre este tema. En concreto, en nuestro Distrito, en el curso escolar 2012-2013 se concedieron 42 ayudas de comedor, por un importe de 12.855 euros. En el curso escolar 2013-2014 se han concedido 176 ayudas de comedor, por un importe de 55.938 euros.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia

21º.- ¿Existe un procedimiento en la solicitud de espacio reservado para mudanzas por el cual es de obligado cumplimiento la señalización correspondiente, número de licencia sellado y expuesto a la vista de los ciudadanos? ¿Ocurre lo mismo con los contenedores de escombros? ¿Se tiene en cuenta la proximidad de la solicitud a zonas de carga y descarga?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo UPyD

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- La damos por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- En cuando a las mudanzas, sí existe una ordenación para la señalización de espacios reservados, es la Ordenanza Reguladora de la Prestación de los Servicios de Mudanzas; las operaciones de mudanzas se efectuarán con arreglo a las siguientes condiciones: se colocarán por la empresa que pretenda realizar la mudanza las señales portátiles de estacionamiento prohibido con 48 horas de antelación como mínimo, con objeto de reservar el espacio suficiente para el correcto aparcamiento de los vehículos que intervengan en la misma. Las señales mencionadas, se colocará un aviso en el que se especificará el día

de la ejecución del servicio y la hora de su comienzo y, en el reverso de la señal, figurará la razón de la empresa, domicilio y número que se le haya asignado en el registro Municipal, en el supuesto de figurar incluida en el mismo.

Con los contenedores de escombros no ocurre lo mismo, con los contenedores de escombros no se exigen estos datos a los que yo me he referido con la señalización de las mudanzas, no se establecen esos requisitos. Los requisitos que hay que tener en cuenta par el establecimiento de un contenedor, pues mire, hay una serie de requisitos y de limitaciones. Para mudanzas siempre deben figurar todos esos requisitos que he mencionado anteriormente y para contenedores no. No obstante, hay que pedir autorización tanto para mudanzas como para depósitos de residuos, tienen que estar autorizados.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- ¿Pero es necesario que tengan un sello de la Junta Municipal?

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- El sello tienen que tenerlo en el tema de las mudanzas...

22º.- ¿Con que frecuencia se realiza la limpieza de los jardines infantiles de la calle Fuencarral, en la parte del distrito de Chamberí?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo UPyD.

D. José Mª Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Para aclarar un poco la pregunta, viene como consecuencia de un afiliado nuestro que acaba de tener un niño y pasea mucho por la calle Fuencarral y nos ha mandado, repetidamente, en julio y agosto, fotos, tanto de la mañana como de la tarde, desde el parque infantil y me pide saber que cada cuánto tiempo se limpia. Muchas gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Gracias. La contestación es que se hace un barrido manual diario en los parques infantiles de la calle Fuencarral. También tenemos un informe que nos dice que se han personado inspectores, los días 29, 30 y 31 de agosto, y el que el estado de la limpieza era el adecuado.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Tengo fotos del 29 y 21 de julio, a las 11:48 y el 21 de julio a las 20:42, las tengo ahí a disposición de ustedes, si quieren. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario en funciones, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 16:35 HORAS.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tenemos registrada una intervención por parte del Sr. Osanz, Presidente de la Asociación de Vecinos “El organillo”.

D. Francisco Osanz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Buenas tardes y muchas gracias. Ya veo que es el tema de la temporada el tema de la limpieza, desde luego no debemos confundirnos; el tema de la limpieza nos agota, nos preocupa y nos tiene a maltraer, no puede ser, hay temas muchísimo más importantes que la limpieza y que deben dirigir más la preocupación de este Ayuntamiento y de todos los vecinos que el tema de la limpieza. Sin embargo, por razones, supongo que coyunturales, se empieza a acumular una cantidad de suciedad en las calles, la gente se preocupa... nosotros venimos recibiendo quejas de la limpieza desde hace meses, yo no sé si tiene que ver con el cambio del contrato o lo que sea, desde hace meses venimos recibiendo quejas en general de la limpieza en el distrito; yo creo que algunas tenían que ver con fenómenos meteorológicos, naturales, como la caída de la hoja y tal, pero yo creo que no; había dos o tres emisoras de radio llamándonos, preocupados por cómo estaba la limpieza en Chamberí, y vecinos en general, gente que se preocupa. Nosotros hemos estado en las fiestas de Chamberí, divirtiéndonos en las fiestas de Casarrubuelos, organizadas por “Chamberí se mueve”, estábamos divirtiéndonos y había gente quejándose por la limpieza del distrito, una cosa de no parar; nosotros hemos consultado con una persona experta en limpieza viaria de Madrid y hemos concluido que hay que diferenciar entre la limpieza temporal, como dice el Gerente, en la que en las calles aparecen hojas, etc., y otra limpieza más preocupante que se sitúa en enclaves que, además, se reconoce fácilmente, que es por una dejadez o por una mala gestión de la limpieza, en los rincones, en sitios donde hay depósitos para botellas, para plásticos y papeles, estos sitios son absolutamente críticos. No sé si hay un problema de recogida de residuos que no encajan dentro de esa tipología, no sé si hay un problema de falta de civismo por parte de los vecinos, la desesperación de sacar de casa cosas que sobran, no lo sé, eso son puntos críticos. Los alcorques, mucho de los alcorques también, y yo me preocupo, claro, porque todo este clima de agobio de la limpieza nos hace abrir los ojos y pasear por Chamberí fijándonos en cómo está la limpieza en Chamberí y hay una carencia de un servicio de limpieza adecuado, es una suciedad que permanece y, además, se nota que permanece en el tiempo. Yo lo digo asesorado por esta persona experta en limpieza urbana, que nos dijo claramente dónde había que atacar, yo no les quiero dar lecciones a los responsables del Ayuntamiento pero, sencillamente, les digo que no es tan preocupante para la gente, en general, el hecho de que caigan hojas o haya papeles que la gente sabe que hay un problema económico en Madrid pero, sin embargo, se quejan de aquellos sitios en los que hay, claramente, un problema de limpieza no ejecutada, un problema de limpieza prolongada, ese es el punto crítico que hay que señalar a los inspectores

famosos, quiero que me digan lo mismo, si la limpieza en el punto crítico tal es adecuada; la limpieza de los alcorques en la calle Fernando el Católico es adecuada... esto es lo que queremos señalar. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Muy bien, Sr. Osanz. En este Pleno, y también este verano, se ha venido hablando de la limpieza de todos los distritos, en concreto la limpieza de Chamberí, ha habido distintas preguntas en este Pleno, se ha dado contestación por parte del Gerente y, efectivamente, como usted dice, aparte de la limpieza ordinaria existen unos puntos negros que se están localizando y que, efectivamente, los inspectores tienen que cargar la mano en esos puntos negros y, con el nuevo sistema de contratación de la empresa que se factura por objetivos, hay una serie de sanciones que estas empresas tienen que ser sancionadas por no limpiar correctamente algunos puntos. Nosotros hemos trasladado este verano, en varias ocasiones, la necesidad de revisar bien los puntos negros y de revisar, también, las inspecciones que se hacen pero, no obstante, vamos a seguir insistiendo en la necesidad de atajar esa limpieza que usted llama limpieza no ejecutada para que consigamos que se llegue hasta esos puntos negros y que volvamos a los estándares de calidad que necesita un distrito como Chamberí. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario en funciones, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola